

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 1 de 60

INFORME DE SUPERVISIÓN N°09-2025

PARA: Alcalde Municipio de Envigado

FECHA: 19 de septiembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°: ENV-13-25-0316-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 01 de enero de 2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: CORPORACIÓN CENTRO CITA SALUD MENTAL Y ADICCIONES

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT. 900.081.843-3

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y humanos, para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 3.921.576.590

VALOR ADICIÓN: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 3.921.576.590

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 01/01/2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²: NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma del SECOP II.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 2 de 60

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe de **agosto de 2025**, donde se reporta el avance de las actividades entregadas por la IPS Corporación Centro Cita.

En vía al fortalecimiento de la Salud Mental de la población envigadeña, y así mismo, en concordancia con la ley 1616 del 2013 de salud mental, y otras normativas y lineamientos en articulación con la política pública de salud mental y prevención de las adicciones, se considera fundamental para la administración municipal de envigado a través de la dirección de salud mental y prevención de las adicciones, realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud mental desde los dispositivos comunitarios y otras estrategias que se desarrollan en los entornos de las familias, instituciones educativas, grupos organizados y la comunidad en general, con el objetivo de hacer sostenibles en el tiempo acciones de empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades humanas, como el mayor aporte de la calidad de vida de los envigadeños.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del **01 de enero de 2025** se da inicio con la firma del contrato al convenio de asociación celebrado con IPS Corporación Centro Cita- contrato **ENV-13-25-0316-25** el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y humanos, para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad mental, para la población del municipio de Envigado”.

Actualmente el contrato contempla las siguientes estrategias principales:

- Estrategia Prevención del Suicidio.
- Estrategia Zonas de orientación Escolar.
- Estrategia Centros de Escucha.
- Estrategia Mitigación de las Adicciones.
- Estrategia Línea de Atención en Emergencias de Salud Mental.
- Estrategia de Apoyo a la Gestión.
- Implementación de redes de apoyo comunitarias en salud mental en la Zona 2 del municipio de Envigado.

A continuación, se brinda una leve información relacionada con cada una de las estrategias.

Estrategia Prevención del Suicidio: Es una estrategia que se realiza a través del acompañamiento psicosocial para el usuario y sus familias con el fin de mitigar y reducir el impacto a esta problemática de salud mental y su incidencia en los últimos años en relación con el comportamiento en el municipio; Dicha estrategia es desarrollada por profesionales en psicología y trabajo social, a través de psicoeducaciones individuales y de manera grupal.

Estrategia Zonas de Orientación Escolar (ZOE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento de redes operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito escolar de la mano de la comunidad educativa, y sus diferentes actores lo cual busca transformar pensamientos, comportamientos actitudes y representaciones sociales a cerca de la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones. Actualmente opera con profesionales en psicología a través de acciones de psicoeducación individual y grupal en las siguientes Instituciones educativas públicas del Municipio de envigado:

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 3 de 60

- IE Alejandro Vélez Barrientos- sede Alcalá y sede Alto de Las Flores
- IE Darío de Bedout
- IE Comercial de Envigado
- IE El Salado
- IE José Manuel Restrepo Vélez
- IE La Paz
- IE José Miguel de La Calle
- IE Las Palmas
- IE Leticia Arango de Avendaño
- IE Manuel Uribe Ángel
- IE María Poussepin
- IE Martín Eduardo Ríos- sede Pantanillo y sede La Cruz del Porvenir
- IE Normal Superior de Envigado
- IE San Vicente – Sede Hospital y sede La Morena

Estrategia Centros de Escucha (CE): Esta estrategia se enfoca en el fortalecimiento y la generación de acciones de acompañamiento, escucha activa, conformación de redes comunitarias y operativas a través de la implementación de dispositivos en el ámbito comunitario mediante acciones psicoeducativas enmarcadas en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones de manera grupal e individual. Actualmente opera con profesionales en psicología y trabajo social en las siguientes zonas:

- Zona 3: Barrios La Sebastiana, Las Flores, Uribe Ángel, Alto de Misael y Las Orquídeas.
- Zona 4: Barrios El Esmeraldal, Loma del Atravesado y Zúñiga.
- Zona 5: Barrios La Loma de las Brujas, La Pradera, El Chocho e Inmaculada.
- Zona 6: Barrios El Chingui, El Salado, La Mina, San Rafael y San José.
- Zona 7: Barrios Las Antillas, El Trianon, Loma del Barro, La Paz y El Dorado.
- Zona 8: Barrios Las Casitas, primavera, Milán-Vallejuelos y Alcalá.
- Zona 9: Barrios Los Naranjos, Mesa, Zona Centro, Obrero, Bucarest y La Magnolia.
- Zona 12: Vereda Las Palmas.
- Zona 13: Veredas Pantanillo y Perico.

Estrategia Mitigación de las Adicciones: Esta estrategia opera actualmente con recursos de parte de la contrapartida del asociado, busca desarrollar acciones enfocadas en la prevención y mitigación de las adicciones buscando impactar a las personas y sus familias en problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones comportamentales a través de acciones individuales, y grupos de apoyo para los usuarios y acciones grupales para la familia o acompañante, realizadas por Profesionales en trabajo social, psicología y psiquiatría.

Estrategia Línea de Atención en Emergencias de Salud Mental: Se realiza a través de acciones de tele orientación, asesorías psicológicas, donde lo que se busca es la contención en crisis, espacios de escucha activa desde la salud mental y activaciones de ruta para otras estrategias, operada por profesionales en psicología durante las 24 horas del día los 7 días de la semana (3007864016- 6042766666).

Implementación de redes de apoyo comunitarias en salud mental en la Zona 2 del municipio de Envigado: Establecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario que contribuyen al mejoramiento

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 4 de 60

de la calidad de vida en la zona 2 del municipio de Envigado. Estas redes de apoyo se convierten en una estrategia clave para el empoderamiento de la comunidad, permitiendo la identificación de sus necesidades y la búsqueda de soluciones que impacten positivamente la salud mental y la construcción de una sociedad más compasiva, inclusiva y solidaria. Esto se logra a través del suministro de herramientas que brinden:

- Soporte emocional y social: permite la compañía y comprensión, lo que puede reducir la soledad y los riesgos para afección en la salud mental de los habitantes, principalmente de los adultos y adultos mayores.
- Seguridad, bienestar y acceso a servicios: las redes contribuyen a que la comunidad, principalmente los adultos y adultos mayores tengan acceso a la oferta institucional a nivel municipal, mejorando su seguridad y bienestar general.
- Promoción de la autonomía: a través de ciclos formativos la comunidad puede encontrar herramientas para la autogestión y construcción de sociedad en la vía de las redes de apoyo compasivas y protectoras, favoreciendo calidad de vida en sus habitantes.
- Fomento de la participación comunitaria: la integración en redes de apoyo permite el fortalecimiento de saberes comunitarios y la promoción de herramientas para el establecimiento de capacidades instaladas que den respuesta a nivel comunitario, además de contribuir al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana a través de las instancias de participación en salud, con énfasis en la salud mental y la desconcentración de la oferta institucional de manera articulada.

Apoyo a la Gestión: Se realiza a través de actividades de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones y conducta suicida a los docentes y estudiantes de instituciones educativas privadas, a empleados de la administración municipal, entes descentralizados y empresas del municipio de Envigado.

En el proceso de revisión de las fuentes de verificación de las actividades del contrato, la supervisión deja nombrado con una observación la aprobación de estas, y en caso de haber alguna novedad en la actividad, en la misma observación se puntualiza si debe ser corregida o enviada de inmediato o para el próximo informe de gestión.

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución de cada uno de los componentes: En **enero de 2025**, las actividades se enfocaron exclusivamente en la Estrategia de Línea de Atención en Emergencias Psicológicas y en la Estrategia de Mitigación de las Adicciones, como parte de la contrapartida. Las demás estrategias comenzaron su implementación a partir de **febrero de 2025**, en respuesta a las necesidades detectadas en la prestación del servicio y al comportamiento de la demanda por parte de la comunidad. A continuación, se describe la ejecución de las actividades correspondientes a las estrategias desarrolladas en **agosto de 2025**, las cuales son avaladas por las líderes técnicas.

2.1.1 ACTIVIDADES ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la estrategia **Prevención del Suicidio** para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones frente a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado (Corporación Centro Cita IPS) en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 5 de 60

2.1.1.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 1. Prevención del Suicidio

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Psicoeducación para personas y/o familias con conducta suicida	172	172	<p>Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueban 172, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicativo de Salud Mental con sus campos completamente diligenciados, el cual contiene la sistematización de la información de caracterización de los usuarios y el seguimiento a los servicios psicosociales brindados (Pasos columna H). 2. Medición del riesgo conducta suicida a través de los tamizajes dispuestos en el Aplicativo de Salud Mental y consentimiento informado (para las primeras visitas). 3. Listados de asistencia
Psicoeducación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad del municipio de Envigado	8	9	<p>Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueban 9, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia en versión actualizada, subida al Aplicativo de Salud Mental con los usuarios participantes. 2. Evaluaciones de satisfacción para las actividades en modalidad grupal en psicoeducación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad. 3. Registro fotográfico con rotulación. 4. Formato planeador de actividades completamente diligenciado y aprobado.
Sesiones de Ciclos formativos	5	4	<p>Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueban 4, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de asistencia en versión actualizada, subida al Aplicativo de Salud Mental con los usuarios participantes. 2. Evaluaciones de satisfacción para las actividades en modalidad grupal en psicoeducación en prevención del suicidio a grupos organizados y a la comunidad. 3. Registro fotográfico con rotulación. 4. Formato planeador de actividades completamente diligenciado y aprobado.
Realización de actividades de sensibilización e información	10	10	<p>Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueban 10, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico:</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 6 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			1. Listado de asistencia en versión actualizada (certificado de la actividad anexo) y subida al Aplicativo de Salud Mental. 2. Registro fotográfico con rotulación 3. Breve informe descriptivo-acta
Realización de seguimiento a los servicios brindados por la estrategia prevención del suicidio	1	1	Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueba 1, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico: 1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia en versión actualizada
TOTAL	195	195	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificó que bajo la estrategia de **Prevención del Suicidio** se ejecutaron en total de **195** actividades.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte se reposan en estas carpetas:

 Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > PREVENCIÓN DEL SUICIDIO						
Nombre ↑	Modificado ↓	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir ↓	Actividad	
 PSICOEDUCACIONES GRUPALES		25 de agosto	saludmentalvalenti	4 elementos		Compartida
 PSICOEDUCACIONES INDIVIDUALES		25 de agosto	saludmentalvalenti	5 elementos		Compartida
 20250821ActaReunionMensualPs06.pdf		5 de septiembre	Angelica Maria Sal	593 KB		Compartida

2.1.1.2 Actividades NO aprobadas por la supervisión

Como resultado de la revisión del **Informe de Gestión No.8** no quedan pendientes actividades por aprobar.

2.1.1.3 Recomendaciones Generales

Es importante verificar la calidad al momento de escanear los archivos que soportan las acciones, puesto que aún algunos se ven un poco borrosos y dificulta la revisión. De igual manera se requiere que ante las recomendaciones y solicitudes de ajustes, se evidencien las mismas a través de correo electrónico de la líder técnica posterior a la revisión y devolución de cada informe.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 7 de 60

2.1.2 ACTIVIDADES ESTRATEGIA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la estrategia **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones frente a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado (Corporación Centro Cita IPS) en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025**.

2.1.2.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 1. Zonas de Orientación Escolar

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Servicio de orientación tipo asesoría psicoeducativa individual, familiar y/o grupal en temáticas relacionadas con la Salud mental.	540	540	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 540 actividades las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el mes de julio del 2025, el operador asociado presentó documentos soporte (evidencias) alineadas a lo requerido para validar cada actividad: *Solicitud del servicio por medio de: canalización, correo, BD/Drive de la institución educativa o BD propia del profesional. (Según aplique). *Listados de asistencia *Informe diligenciado en el aplicativo *Tamizajes aplicados (si aplica)
Acciones colectivas/grupales de carácter psicoeducativo con los diferentes actores, redes, grupos, comités y organizaciones al interior de las instituciones educativas y en su entorno	234	234	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 234 actividades las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el mes de julio del 2025, se encuentran y validan las actividades según respectivas evidencias aportadas: *Solicitudes de actividad por correo, cronograma institucional, etc. (si aplica) *Acta de reunión (si aplica) *Registro acciones colectivas/grupales *Ficha técnica de la actividad *Listados de asistencia psicoeducaciones grupales *Evaluaciones de la formación *Piezas comunicacionales y graficas (si aplica) *Registro fotográfico (si aplica)
TOTAL	774	774	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago2025 (Corporación Centro Cita IPS)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificó que bajo la estrategia **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)** se ejecutaron en total **774** actividades.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 8 de 60

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte reposan el software y en estas carpetas:

 Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > ZOE  						
 Nombre ↑	Modificado ↓	Modificado...	Tamaño de...	Compartir ↓	Actividad	
 PSICOEDUCACIONES GRUPALES	 25 de julio	Angelica Maria Sal...	237 elementos	 Compartida		
 PSICOEDUCACIONES INDIVIDUALES	 25 de julio	Angelica Maria Sal...	544 elementos	 Compartida		
 20250812ActaReunionMensualZoe06.d...	Hace 6 días	Angelica Maria Sal...	285 KB	 Compartida		
 20250812ActaReunionMensualZoe06.p...	Hace 6 días	Angelica Maria Sal...	263 KB	 Compartida		

2.1.2.2 Actividades NO aprobadas por la supervisión

La revisión técnica del **Informe de Gestión No. 8** del asociado Centro Cita IPS no presenta actividades pendientes de aprobación. Se verificó que todas las acciones reportadas bajo la estrategia Zonas de Orientación Escolar – ZOE cuentan con la evidencia necesaria.

Como adelanto para este informe (agosto), se incluyeron algunas (8) actividades colectivas/grupales del mes de julio de 2025, debido a las dificultades en la disponibilidad de espacios institucionales, especialmente para este tipo de actividades. Estas acciones están debidamente identificadas y no representan una duplicidad, ya que no se incluyeron en el informe anterior N°7.

2.1.2.3 Recomendaciones Generales

Disparidad de archivos en el Drive: actualmente, existe una diferencia en la cantidad de registros entre el sistema Waysalud y el Drive compartido, con un 98% de avance. El objetivo a corto plazo es lograr una correlación total entre ambas fuentes. Las diferencias son las siguientes:

Actividad relacionada	Waysalud	Drive	Diferencia
Servicio de orientación tipo asesoría psicoeducativa	540	544	4
Acciones colectivas/grupales de carácter psicoeducativo	226	237	11

Nota: esta disparidad obedece en parte a algunas actividades reportadas (autorizadas son 8) por fuera del corte del presente informe; así mismo otras están repetidas en el Drive (4) y otras tienen fecha de corte de otros periodos (3). De acuerdo con esto, se solicita realizar una depuración de las actividades antes de entregar enlace en Drive, dado que es vital que estas coincidan para efectos de auditoría.

- **Claridad en las solicitudes de servicio:** es crucial incluir el dato de la persona que solicita el servicio, tanto para actividades individuales como grupales. Esta información se puede registrar en la sección de "Observaciones" de aplicativo Waysalud, en encabezado de la sábana de evidencias o, si aplica, mediante la inclusión de correos electrónicos o cronogramas institucionales como soporte. Así mismo en los servicios

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 9 de 60

de orientación individual, familiar y/o grupal, incorporar las canalizaciones, remisiones y/o bases de datos que soporten dichas acciones.

- **Calidad de la documentación:** se debe revisar el correcto diligenciamiento y la nitidez de los documentos escaneados, como listados de asistencia, canalizaciones y evaluaciones de la formación. Esto es especialmente importante para los formatos cuyos campos dependen de cada profesional (encabezados, firmas, etc.). En las canalizaciones, es vital consignar técnicamente la situación de salud mental y/o la derivación del caso.

2.1.3 ACTIVIDADES ESTRATEGIA CENTROS DE ESCUCHA

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la **Estrategia Centros de Escucha** para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones frente a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado (Corporación Centro Cita IPS) en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

2.1.3.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 2. Centros de Escucha

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Orientaciones psicoeducativas Individuales y grupales – Orientaciones psicoeducativas Individuales y grupales.	426	426	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 426 sesiones de orientación psicoeducativa, las cuales cumplen con los siguientes criterios: listados de asistencia debidamente diligenciados y registro en la plataforma de las sesiones reportadas. A través de las psicoeducaciones individuales se brinda acompañamiento a los usuarios que presentan afectaciones en su salud mental en razón de diversas formas de violencia, problemáticas de adicciones, problemáticas a nivel de relacionamiento; todos estos asuntos generadores de malestar individual y/o familiar.
Realización de seguimiento a los servicios brindados por el Centro de Escucha - Orientaciones psicoeducativas Individuales y grupales	1	1	Durante el periodo reportado se llevó a cabo una sesión de seguimiento a los servicios con los profesionales de la estrategia Centros de Escucha, de esta actividad se presenta acta, listado de asistencia y evidencias fotográficas. Mediante las acciones de seguimiento, se hace revisión de las acciones desarrolladas, se resuelven inquietudes, se concertan acciones y se abordan temáticas para la retroalimentación, en esta oportunidad se trabaja sobre conducta suicida, temática que surge de manera frecuente como una de las principales problemáticas en el territorio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 10 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Elaboración Sistema de Diagnóstico Estratégico (SIDIES) - Psicoeducación Grupal.	0	0	Durante el mes no se ejecutan actividades relacionadas con la elaboración del SIDIES.
Servicios educativos: Capacitación para actores sociales y comunitarios en temáticas de salud mental y prevención de las adicciones - Psicoeducación Grupal	100	100	Se aprueban 90 sesiones de capacitación, las cuales cumplen con los siguientes soportes: planeador de la actividad, listado de asistencia en los casos en los que los asistentes no superen las 50 personas, evaluación de satisfacción en los casos en los que los asistentes no superen las 50 personas, registro fotográfico y registro de las actividades en el aplicativo. Se llevan a cabo sesiones de capacitación a la comunidad general y líderes comunitarios en las zonas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13, en temáticas: prevención del consumo de tabaco y SPA, habilidades para la vida, elaboración del duelo, factores de riesgo y factores protectores de la salud mental, autoestima, soledad no deseada, depresión y ansiedad, prevención de la violencia sexual, manejo de emociones durante el periodo de lactancia, entre otros temas. De manera constante se realiza divulgación sobre los servicios ofertados por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones a través de stands informativos, recorridos barriales y jornadas puerta a puerta.
Acciones de visibilización para la conmemoración de fechas alusivas a la salud mental - Psicoeducación Grupal	0	0	Durante el mes no se ejecutaron acciones de conmemoración.
Sesiones Ciclos formativos - Psicoeducación Grupal	25	25	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 25 sesiones de ciclo formativo, las cuales cumplen con los siguientes soportes: planeador de la actividad, listado de asistencia en los casos en los que los asistentes no superen las 50 personas, evaluación de satisfacción en los casos en los que asistentes no superen las 50 personas, registro fotográfico y registro de las actividades en el aplicativo. Las sesiones de ciclos formativos se ejecutaron con diferentes grupos y actores, tanto de la comunidad general, como de organizaciones e instancias de participación de las zonas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 11 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			En dichos espacios, se abordaron las temáticas: factores de riesgo y protectores de la salud mental, tips de salud mental, duelo, el perdón, habilidades para la vida, aislamiento social, prevención del consumo de SPA y tabaco, primeros auxilios psicológicos, depresión y ansiedad.
Fortalecimiento de redes para la gestión comunitaria en salud mental - Psicoeducación Grupal	13	13	Se validan 13 sesiones de fortalecimiento de redes que cumplen con los criterios: planeador, listado de asistencia, registro fotográfico y encuestas de satisfacción. Se llevaron a cabo en las zonas 3, 12 y 13. 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13. Esta actividad tiene como objetivo, brindar capacitación a los diferentes actores que conforman el sistema de redes comunitarias para la gestión de necesidades y problemáticas en salud mental, a través de la psicoeducación, fortalecimiento de capacidades de autogestión, mediación y concertación para la movilización social.
Sesiones de apertura y cierre - Sensibilización e Información	0	0	Durante el mes no se ejecutaron sesiones de apertura y cierre.
Procesos de articulación comunitaria con actores sociales, comunitarios e institucionales para la gestión de la salud mental - Sensibilización e Información	14	14	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 14 sesiones de articulación, de cada una de las sesiones reportadas se aporta acta, listado de asistencia y registro fotográfico. Las acciones de articulación se llevan a cabo las zonas: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12 y 13. Las acciones de articulación tienen como objetivo aunar esfuerzos con actores institucionales, sociales y comunitarios en la promoción de la salud mental y la prevención de sus afectaciones. Como resultado, es posible generar en conjunto procesos de capacitación, jornadas, festivales, psicoeducación individual y familiar, entre otros.
TOTAL	578	578	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificó que bajo la **Estrategia Centros de Escucha** se ejecutaron en total de **578** actividades.

Nota: por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte se reposan en estas carpetas:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CENTRO DE ESCUCHA

Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 ALEJANDRO TANGARIFE- ZONA 12		25 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 AURA VARGAS-ZONA 7		26 de agosto	Colaborador invitar	3 elementos	 Compartida
 CAROL DANIELA RUEDA ESTUPIÑÁN - ...		25 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 DANIELA DÍAZ- ZONA 6		22 de agosto	danydm1207@gm	3 elementos	 Compartida
 DIANA PINEDA Z9		22 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 JHON JEILE GAVIR AGUDELO		24 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 LINA MARCELA MEDINA ARANGO - Z...		25 de agosto	saludmental2412@	3 elementos	 Compartida
 LIZETH MONTOYA- ZONA6		22 de agosto	Colaborador invitar	3 elementos	 Compartida
 MARIANA SOFÍA MENESES HERNÁNDE...		25 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 MELINA ARBOLEDA ZONA 8		25 de agosto	Colaborador invitar	4 elementos	 Compartida
 20250812ActaReunionMensualCe07.do...		5 de septiembre	Angelica Maria Sal	1,45 MB	 Compartida
 20250812ActaReunionMensualCe07.pdf		5 de septiembre	Angelica Maria Sal	569 KB	 Compartida

2.1.3.2 Actividades NO aprobadas por la supervisión

Como resultado de la revisión técnica del Informe de Gestión No. 9 presentado por el asociado se validan todas las actividades reportadas.

2.1.3.3 Recomendaciones Generales

- Se hace nuevamente la recomendación de hacer un acercamiento más riguroso al lineamiento técnico, el cual está destinado a darle estructura a la estrategia y permite la ejecución de acciones claras encaminadas al cumplimiento de objetivos.
- En el proceso de revisión de las actividades ejecutadas, se observó que en algunos casos no se diligencia la totalidad de los campos de los formatos, se reitera la importancia de la calidad del dato en aras de dar cuenta de manera efectiva y completa de las gestiones realizadas.

Aún se identifican dudas respecto a la implementación de la actividad denominada “Fortalecimiento de redes”. Es necesario que cada profesional tenga claridad frente la metodología y objetivos de dicha actividad con el fin facilitar una adecuada ejecución.

2.1.4 ACTIVIDADES ESTRATEGIA LÍNEA DE ATENCIÓN EN EMERGENCIAS DE SALUD MENTAL

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la estrategia **Línea de Atención en Salud Mental**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones frente a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado (Corporación Centro Cita IPS) en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025**.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 13 de 60

2.1.4.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 3. Línea de Atención en Salud Mental

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Servicios de acompañamiento a través de tele orientación realizados	285	285	Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueban, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico: 1. Base de datos de monitoreo y compartida en tiempo real en el Drive.
Realización de seguimiento a los servicios brindados por la estrategia Línea de atención en salud mental	1	1	Como resultado de la revisión por la líder técnica se aprueba 1, las cuales cumplen con los siguientes criterios según lineamiento técnico: 1. Acta de reunión 2. Listado de asistencia en versión actualizada
TOTAL	285	285	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **01 y el 31 de agosto de 2025**, se verificó bajo la estrategia de **Línea de Atención en Salud Mental** que se ejecutaron en total **285** actividades.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte se reposan en estas carpetas:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > LINEA DE ATENCION EN SALUD MENTAL						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
 2025BDLineaSmReporte01.xlsx	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	8,28 MB	 Compartida		
 CRONOGRAMA TURNOS LINEA SM se...	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	15,0 KB	 Compartida		
 INFORME LINEA SM AGOSTO 31 2025....	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	8,91 MB	 Compartida		
 INFORME LINEA SM AGOSTO 31 2025....	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	548 KB	 Compartida		
 PLANILLA INCIDENTES TN 31 08 2025....	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	23,8 MB	 Compartida		

2.1.4.2 Actividades NO aprobadas por la supervisión

Como resultado de la revisión del **Informe de Gestión No. 8** no quedan pendientes actividades por aprobar.

2.1.4.3 Recomendaciones Generales

Diligenciar siempre todos los campos de la base de datos y de las canalizaciones que se realizan para otras estrategias o programas, puesto que aún se requiere mayor rigurosidad con esto.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 14 de 60

2.1.5 ACTIVIDADES ESTRATEGIA MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la **Estrategia Mitigación de las Adicciones** con recursos del **Municipio** para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones frente a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado (Corporación Centro Cita IPS) en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

2.1.5.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 4. Mitigación de las Adicciones.

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Psicoeducaciones en prevención de las adicciones	88	88	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 88 actividades, las cuales cumplen con los siguientes criterios:</p> <p>En relación con los soportes presentados por el operador, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes y soportes del diligenciamiento en aplicativo Waysalud se presentó la cantidad de 84 actividades, sumado a 4 actividades que se encontraron como pendientes por aprobación en el mes de julio. La información de lo avalado se relaciona con lo siguiente:</p> <p>Profesional 1: 43 actividades Psicoeducaciones individuales: 43 Profesional 2: 24 actividades Psicoeducaciones grupales: 5 Psicoeducaciones individuales: 19 Profesional 3: 21 actividades Psicoeducaciones grupales: 6 Psicoeducaciones individuales: 15 Cantidad Avalada 88</p> <p><u>Psicoeducaciones grupales:</u> El operador reportó 11 psicoeducaciones grupales, de lo cual se realizó la verificación de soportes evidenciando listados de asistencias diligenciados y acta de ejecución de la actividad. Continuación, se presenta cuadro con la relación de actividades grupales avaladas durante el octavo mes De ejecución y 3 actividades pendientes correspondientes al mes de julio. .</p>
TOTAL	88	88	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago2025 (Corporación Centro Cita IPS)

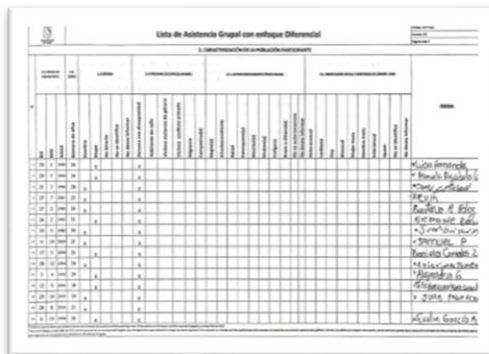
CODIGO ATENCION	FECHA ATENCION	HORA ATENCION	ENFOQUE A LA META	DEPENDENCIA ACTORES	SI FUE PRESENCIAL INDIQUE EL LUGAR	ACTIVIDAD	OBSERVACION
393433	28/07/2025	09:00:00-10:00:00	ACTIVIDADES MASIVAS	PADRES DE FAMILIA/ACUDIENTES	Colegio Benedictino de Santa María - Envigado	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL - CAPACITACIÓN	En el marco de
394207	4/08/2025	08:00:00-12:00:00	MA - Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	OTRO	CENTRO DE ORIENTACIÓN EN ADICCIONES	Acción colectiva psicoeducativa	El espacio psi
395401	13/08/2025	08:30:00-09:45:00	MA - Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	COMUNIDAD GENERAL	AULA ABIERTA	ACCIÓN COLECTIVA PSICOEDUCATIVA	En el marco de
395885	14/08/2025	08:00:00-10:00:00	ACTIVIDADES MASIVAS	ESTUDIANTES	COLEGIO LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL	Informe de Ac
395886	14/08/2025	10:00:00-12:00:00	ACTIVIDADES MASIVAS	ESTUDIANTES	COLEGIO LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL	Informe de Ac
396117	4/08/2025	08:00:00-12:00:00	MA - Psicoeducación individual y/o familiar a las personas o familias con problemas de consumo de SPA	COMUNIDAD GENERAL	CENTRO DE ORIENTACIÓN EN ADICCIONES PACOMIO VÉLEZ	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL	Participación
396119	14/08/2025	08:00:00-10:00:00	MA - Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	COMUNIDAD GENERAL	LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL	Se realiza acti
396121	14/08/2025	10:00:00-12:00:00	MA - Grupos de psicoeducación en mitigación de las adicciones	COMUNIDAD GENERAL	LICEO FRANCISCO RESTREPO MOLINA	PSICOEDUCACIÓN GRUPAL	Se realiza acti

Código de atención en registro Waysalud	Actividad	Fecha Actividad
396109	Grupal	14/07/2025
396110	Grupal	17/07/2025
396113	Grupal	23/07/2025

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificó que bajo la estrategia **Mitigación de las Adicciones Promoción y Prevención** que se desarrolla con recursos del Municipio, se ejecutaron en total **88** actividades.

El operador asociado presentó en la base de datos el registro correspondiente a cada acompañamiento realizado, dónde se evidencian registros claros, concretos, con relación a situación del usuario, factores de riesgo, factores de protección, plan y manejo del acompañamiento, además se registra si se requiere o no seguimiento, cumpliendo así con lo solicitado en el lineamiento técnico.

A continuación, se presenta captura de pantalla de actividades reportadas en listados de asistencia y base de datos:

	A	B	C	V	W	X	Y	AA	AB	AC
	CODIGO ATENCION	FECHA ATENCION	HORA ATENCION	GENERO	EPS	ESTADO	OCCUPACION	NIVEL ACADEMICO	NACIONALIDAD	PERSONAS DE ESPECIAL IN
8	393433	28/07/2025	09:00:00-10:00:00	Masculino	EPS SURAMERICANA S.A.	No aporta	Empleado	NO APORTA	COLOMBIANO	Ninguno
10	394207	4/08/2025	08:00:00-12:00:00	Masculino	EPS SURAMERICANA S.A.	Soltero (a)	Empleado	UNIVERSITARIO POSGRADUAL	Colombiano	Ninguno
14	395401	13/08/2025	08:30:00-09:45:00	Femenino	NO APORTA	No aporta	No aporta	NO APORTA	COLOMBIA	Persona con discapacida
52	395885	14/08/2025	08:00:00-10:00:00	Femenino	NO APORTA	No aporta	Empleado	UNIVERSITARIO COMPLETO	COLOMBIA	Ninguno
53	395886	14/08/2025	10:00:00-12:00:00	Femenino	NO APORTA	No aporta	Empleado	UNIVERSITARIO COMPLETO	COLOMBIA	Ninguno
58	396117	4/08/2025	08:00:00-12:00:00	Femenino	NUEVA EPS	Soltero (a)	Independiente	UNIVERSITARIO COMPLETO	COLOMBIANA	Ninguno
59	396119	14/08/2025	08:00:00-10:00:00	Femenino	NO APORTA	No aporta	Empleado	UNIVERSITARIO COMPLETO	COLOMBIA	Ninguno
70	396121	14/08/2025	10:00:00-12:00:00	Femenino	NO APORTA	No aporta	Empleado	UNIVERSITARIO COMPLETO	COLOMBIA	Ninguno

Fuente: Resultado soportes de atención en registro Waysalud_Agosto2025.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 16 de 60

Según lo anterior, Se informa entonces, que el operador asociado presentó en la base de datos el registro correspondiente a cada acompañamiento realizado, dónde se evidencian registros claros, concretos, con relación a situación del usuario, factores de riesgo, factores de protección, plan y manejo del acompañamiento, además se registra si se requiere o no seguimiento, cumpliendo así con lo solicitado en el lineamiento técnico.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte reposan el software y en estas carpetas:

 Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > MITIGACION						
	Nombre ↑ ▾		Modificado ▾	Modificado...	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾
	CARLEONE LONDOÑO GUTIÉRREZ		25 de agosto	Colaborador invitac	12 elementos	 Compartida
	PSICOEDUCACIONES GRUPALES		25 de agosto	sammirmustafapsic	11 elementos	 Compartida
	PSICOEDUCACIONES INDIVIDUALES		25 de agosto	sammirmustafapsic	3 elementos	 Compartida
	SAMMIR ABDEL MUSTAFÁ FERNÁNDEZ		25 de agosto	Colaborador invitac	10 elementos	 Compartida
	SANTIAGO SAENZ HERRERA		25 de agosto	saludmental0098@	25 elementos	 Compartida

2.1.5.2 Actividades NO aprobadas por la supervisión

No aplica para el presente informe.

2.1.5.3 Recomendaciones Generales

Como resultado de la revisión del **Informe de Gestión No. 8** se recomienda al operador continuar realizando el adecuado control con relación al diligenciamiento de registros de asistencia.

2.1.6 REDES DE APOYO COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL EN LA ZONA 2

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de las **Redes de Apoyo Comunitarias en Salud Mental en la Zona 2**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

2.1.6.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 1. Redes de Apoyo Comunitarias en Salud Mental en la Zona 2

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Actividades psicoeducativas PP Zona 2	35	35	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 35 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Se evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes y soportes físicos del

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 17 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			diligenciamiento de aplicación de tamizaje IMSOL AM y encuesta sociofamiliar para un total de 34 actividades correspondiente a la caracterización realizada a un total de 34 usuarios y 1 taller de conformación de la red y apertura.
TOTAL	35	35	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio al 25 de agosto del 2025**, se verificó que, bajo las **Redes de Apoyo Comunitarias en Salud Mental en la Zona 2**, se ejecutaron un total de **35 actividades**.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte reposan el software y en estas carpetas:

 Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > PP ZONA 2						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir		
 cronograma de actividadesM	 25 de julio	saludmentalmonica	1 elemento	 Compartida		
 fase 2 y 3 caracterización y formación d...	 25 de agosto	Colaborador invita	3 elementos	 Compartida		
 TAMIZAJE	 5 de agosto	saludmentalmonica	8 elementos	 Compartida		
 20250814ActaReunionMensualPPzona208.docx	 5 de septiembre	Angelica Maria Sal	871 KB	 Compartida		
 20250814ActaReunionMensualPPzona208.pdf	 5 de septiembre	Angelica Maria Sal	277 KB	 Compartida		

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la **Actividades psicoeducativas PP Zona 2**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

2.1.6.2 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 1 Actividades psicoeducativas PP Zona 2_ agosto 2025

Actividad	Cantidad	Observación
Actividades psicoeducativas PP Zona 2	35	En relación a los soportes presentados por el operador, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes y soportes del diligenciamiento en aplicativo aysalud se presentó la cantidad de 35 actividades. La información de lo avalado se relaciona con lo siguiente:

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 18 de 60

Actividad	Cantidad	Observación
		<p>Fase: Caracterización de la población adulta y adulta mayor de la zona 2:</p> <p><u>Profesional 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta socio familiar aplicada, analizada y registrada en software Waysalud: 7 - Tamizaje IMSOL AM aplicado, analizado y registrado en el software Waysalud: 7 <p><u>Profesional 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta socio familiar aplicada, analizada y registrada en software Waysalud: 27 - Tamizaje IMSOL AM aplicado, analizado y registrado en el software Waysalud: 27 <p>Fase: Creación de las redes de apoyo:</p> <p><u>Profesional 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad de apertura y conformación de las redes de apoyo registrada en software Waysalud: 1 <p>Cantidad avalada 35</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Tamizaje IMSOL-AM:</u> el operador reportó un total de 34 tamizajes aplicados con sus respectivos análisis y registro en Waysalud. - <u>Encuestas sociofamiliares:</u> El operador reportó un total de 34 encuestas sociofamiliares aplicadas de lo cual se evidenció formato de la aplicación y registro en Waysalud. - Listado de asistencia firmado por cada participante. <p>Taller de apertura y conformación de la red de apoyo: El operador reportó un taller de apertura realizado el 22 de agosto, el cual contiene los soportes de su realización correspondientes a: Planeación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia firmado por los participantes. - Registro fotográfico. - Informe de la actividad - Registro en Waysalud. <p>Se evidenció construcción y registro de actividades como análisis y triangulación de resultados en vía al cumplimiento de lo solicitado según lineamiento técnico.</p> <p>Por lo anterior, se avala la cantidad de 35 actividades en Psicoeducaciones en prevención de las adicciones.</p>

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se ejecutaron en total **35** actividades en el marco de la Estrategia de Actividades psicoeducativas PP Zona 2.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 19 de 60

A continuación, se relaciona tabla con el avance que se tiene a la fecha frente a las caracterizaciones realizadas, análisis y triangulación de la información:

CARACTERIZACIONES REALIZADAS						
Unidad	Barrio	Cantidad de Usuarios Caracterizados	Presenta Soledad No Deseada	Potencial beneficiario para conformar las redes (si/no)	Potencial beneficiario para acompañamiento por la red (si/no)	Desea participar (si/no)
CANTABRIA	Bosques de Zuñiga	11	0	8	3	11
UNIDAD RESIDENCIAL CASTILLEJOS PROPIEDAD HORIZONTAL	Jardines	9	0	7	2	9
CATANIA	Bosques de Zuñiga	4	0	3	1	4
UNIDAD RESIDENCIAL EDIFICIO CHARLOTTE P.H.	Bosques de Zuñiga	12	0	7	1	7
CIUDADELA SANTA MÓNICA	SD	50	8	21	10	26
EDIFICIO MULTIFAMILIAR COCALITO P.H.	El Portal	5	1	1	2	3
CONJUNTO MULTIFAMILIAR EL PORTAL DEL CERRO P.H.	El Portal	20	8	16	9	18
JACARANDA	Pontevedra	10	0	10	0	9
JARDINES DE LA MARIA 2	Bosques de Zuñiga	17	1	14	2	16
EDIFICIO MONTREAL P.H.	Bosques de Zuñiga	3	0	2	1	2
FUNDADORES I	El Portal	2	0	0	0	0
GUIAIMARAL	SD	1	0	0	1	1
MI MORADA	Jardines	1	0	1	0	1
UNIDAD RESIDENCIAL PORTALEGRE P.H.	El Portal	6	0	3	2	5
PALMAR DE LAS VEGAS	El portal	1	1	0	1	1
CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL VALLE	El Portal	18	1	9	3	11
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA PORTAL SUR P.H.	El Portal	16	0	4	7	7
RESERVA LA MARIA 1	Bosques de Zuñiga	14	0	7	3	9
MULTIFAMILIAR CIUDADELA SAN LUCAS P.H.	Jardines	16	0	9	4	13
EDIFICIO VEGAS DE VILLAGRANDE P.H.	Villa grande	3	2	3	2	3
CONJUNTO RESIDENCIAL SERRANO P.H.	VIA SD	12	0	5	1	7

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 20 de 60

CARACTERIZACIONES REALIZADAS						
Unidad	Barrio	Cantidad de Usuarios Caracterizados	Presenta Soledad No Deseada	Potencial beneficiario para conformar las redes (si/no)	Potencial beneficiario para acompañamiento por la red (si/no)	Desea participar (si/no)
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SANTA TERESA PH	Villa grande	19	5	19	5	19
EDIFICIO VLORE APARTAMENTOS P.H.	Jardines	2	0	0	1	1
JARDINES DE OTRA PARTE I Y III	Jardines	18	1	11	1	12
TOTAL	24	270	28	160	62	195

Fuente: resultado de caracterización en base de datos Waysalud zona 2 PP.

Se informa que para la presente estrategia tiene como objeto principal “Disminuir la vulnerabilidad por la soledad no deseada de los habitantes adultos y adultos mayores de la zona 2 del municipio de Envigado que generan riesgo para la afectación en la salud mental”, mediante las siguientes fases:

N°	Actividad	Descripción de la actividad	Desarrollo
1	Fase de mapeo territorial en la zona 2	Identificación de las unidades residenciales existentes en la zona 2 del municipio de Envigado.	Se contó con una base de datos con 160 urbanizaciones en la Zona 2, de estos lugares 6 corresponden a Centros ejecutivos y Centros comerciales y 19 no pertenecen a la zona 2.
2	Selección de las unidades residenciales	Socialización e identificación: Encuentros de socialización con las administraciones de las unidades residenciales de la zona 2, e identificación de unidades con mayor población de adultos y adultos mayores. Priorizar las unidades residenciales de la zona 2 con mayor población adulta y adulta mayor para aplicar instrumentos de caracterización.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y socialización. Socializaciones con administradores y delegados (58). No efectivos (20 urbanizaciones, no fue posible entrar, poca disposición). Otros aunque hay Adecuada disposición y no cuentan con la población objeto.
3	Caracterización de la población adulta y adulta mayor de la zona 2	Caracterización poblacional en cada domicilio, para lo cual se contará con diferentes herramientas de recolección de información, entre las que se ha identificado la escala “IMSOL-AM” para medir la soledad de esta población	<p>Se cuenta con un registro QR: 424 personas. Se ha realizado llamadas de programación para visita de caracterización</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado Caracterización 270 usuarios. Presentan soledad no deseada: 28 usuarios. Potenciales beneficiarios para la conformación de redes de apoyo: 160 Potencial beneficiario para acompañamiento por la red: 62 Beneficiarios que desean pertenecer a la red: 195

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 21 de 60

N°	Actividad	Descripción de la actividad	Desarrollo
4	Creación de las redes de apoyo comunitario en Salud Mental	Conformación de redes por adultos y adultos mayores quienes serán los primeros respondientes ante las necesidades identificadas con la caracterización	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los resultados de la entrevista sociofamiliar y la prueba IMSOL-AM. • Campaña comunicacional. • Invitación a la participación de la red. • Formalización de la participación de la red. • Creación de red. • Continuar con la caracterización hasta que se tengan las redes de apoyo completas. • Planeación de los ciclos formativos (mes de Julio)
5	Formación de las redes de apoyo	A través de ciclos formativos, se capacitará a los integrantes de la red de apoyo comunitaria en herramientas en salud mental que les permitan gestionar el cuidado y acompañamiento de los adultos mayores con mayor vulnerabilidad en las unidades residenciales priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos formativos • Cierre

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se informa que a la fecha se ha ejecutado la cantidad de 270 caracterizaciones, lo cual ha sido el resultado del proceso de socialización con los administradores y residentes de unidades residenciales.

Del total de caracterizados, 28 personas presentan un porcentaje alto en relación con soledad no deseada, por otra parte, del total de 270 personas caracterizadas 195 han manifestado su interés en formar parte de las redes de apoyo, y teniendo en cuenta su interés, se han comenzado a realizar las llamadas de invitación para la participación de la red a través de los ciclos formativos.

Apertura y conformación: Se informa que para el presente mes se realizó 1 taller de conformación y apertura a la red en la unidad residencial Jardines de otra parte III.

2.1.6.3 Actividades NO aprobadas por la supervisión

No aplica para el presente informe.

2.1.6.4 Recomendaciones Generales

Dado que a la fecha la estrategia se encuentra en la fase de conformación de redes y capacitación, se hace necesario la implementación de otro tipo de estrategias comunicacionales las cuales logren convocar y mantener a usuarios participantes a las redes de apoyo.

2.1.7 ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN

En cumplimiento de las actividades de **Apoyo a la Gestión**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 22 de 60

2.1.7.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 5. Actividades de Apoyo a la Gestión

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
Actividades ocupacionales de esquizofrenia	1	1	<p>Como resultado de la revisión técnica, se aprueba una (1) actividad, la cual cumple con los siguientes criterios:</p> <p>Evidencias: fotográfica y descripción de las sesiones desarrolladas.</p> <p>Lugar: Municipio de Envigado,</p> <p>Actividad: Estrategia de formación y fortalecimiento de capacidades en usuarios con discapacidad psicosocial.</p> <p>Descripción: Durante el período de ejecución se desarrollaron diferentes acciones orientadas al fortalecimiento integral de los participantes, entre ellas: el conversadero de Familias, talleres de teatro, talleres de artes plásticas “Artesanar”, club de lectura, clases de inglés, enfoque de desarrollo familiar y taller de manualidades.</p> <p>Las actividades implementadas en Asanafe estuvieron diseñadas para potenciar diversas capacidades en los usuarios con discapacidad psicosocial, promoviendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y autorreconocimiento. - Creatividad y capacidad de representación. - Habilidades sociales y emocionales. - Pensamiento crítico y autonomía espacial. - Seguimiento de instrucciones y motricidad fina. - Desarrollo cognitivo y lingüístico.
TOTAL	1	1	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago2025 (Corporación Centro Cita IPS)

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido entre **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificó que, bajo la estrategia **Apoyo a la Gestión**, se ejecutaron un total de **1** actividad.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte se reposan en estas carpetas:

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 23 de 60

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > ASANAFE

Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 RegistroFotografico		28 de agosto	Angelica Maria Sal: 32 elementos	 Compartida	
 InformeAsanafeAgosto.pdf		28 de agosto	Angelica Maria Sal: 234 KB	 Compartida	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago2025 (Corporación Centro Cita IPS)

2.1.8 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, para el presente informe se relacionan las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencias presentados por parte del asociado en su **Informe de Gestión No. 08** correspondiente al mes de **agosto de 2025**.

2.1.8.1 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Coordinación Administrativa.

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del apoyo a la **Coordinación Administrativa**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

- Participación en reuniones y capacitaciones:** Se asistió a reuniones del ZOE, Centro de Escucha, PP Zona 2, Mitigación de Adicciones y Comité Técnico de Salud Mental. Asimismo, se adelantaron gestiones administrativas del convenio y reuniones técnicas para la planeación de actividades. Se realizó la inducción y reintroducción de profesionales, con el envío de los documentos respectivos.
- Planeación y ejecución de estrategias:** Se dio cumplimiento al plan de trabajo mediante acciones en salud mental, incluyendo la coordinación de la campaña de prevención del suicidio, el desarrollo de proyectos de Presupuesto Participativo y la estrategia ZOE. Se elaboraron cronogramas, capacitaciones y fichas técnicas; además, se gestionaron canalizaciones y solicitudes institucionales. Se avanzó en la organización de encuestas con la EIA, la revisión de actas y reuniones con la Dirección de Salud Mental.
- Elaboración de planes operativos:** Desde febrero se presentó y dio seguimiento al plan de trabajo, desagregando actividades, tiempos, productos, indicadores y responsables.
- Revisión de informes:** Se verificaron los informes técnicos de las diferentes estrategias, asegurando el cumplimiento de los entregables y la calidad de la información.
- Presentación de informes requeridos:** Se elaboraron y presentaron informes mensuales y generales de gestión, dentro de los plazos establecidos.
- Control y gestión de metas:** Se mantuvo comunicación permanente con los profesionales y líderes técnicos, revisando soportes, evidencias y canalizaciones, y realizando los ajustes necesarios en actas e informes.
- Revisión de cuentas de cobro:** Se revisaron y aprobaron las cuentas de cobro de los contratistas, verificando los informes y actividades reportadas.
- Seguimiento a profesionales:** Se hizo seguimiento a los plazos de entrega, cantidad y calidad de las obligaciones de los profesionales, emitiendo ajustes y recomendaciones cuando fue pertinente.
- Canalización de solicitudes:** Se remitieron oportunamente las canalizaciones a las diferentes estrategias de salud mental.
- Gestión de insumos y elementos de identificación:** Se gestionaron insumos y dispositivos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales.

11. Entrega de informes mensuales: Se cumplió con la entrega oportuna de informes mensuales y acumulados, así como con las solicitudes de Centro Cita y la Secretaría de Salud. Adicionalmente, se realizó la proyección de metas para los contratos de los profesionales que ingresan al programa de salud mental.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo a la **Coordinación Administrativa**, lo cual se corrobora mediante la entrega de informes, actas de reunión y listados de asistencia. Tras la verificación realizada, Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > ANGELICA MARIA SALAZAR GAVIRIA						
Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
1. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	16 elementos	Compartida		
10. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	9 elementos	Compartida		
11. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	5 elementos	Compartida		
2. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	38 elementos	Compartida		
3. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	4 elementos	Compartida		
4. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	25 elementos	Compartida		
5. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	4 elementos	Compartida		
6. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	63 elementos	Compartida		
7. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	3 elementos	Compartida		
8. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	29 elementos	Compartida		
9. Actividad	2 de septiembre	Angelica Maria Sal...	14 elementos	Compartida		

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

2.1.8.2 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Sistemas de Información (Gesis)

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del apoyo en **Sistemas de Información (GESIS)**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

- Entrega mensual de cronograma:** No aplica para este período.
- Informes de suicidios e intentos de suicidio:** Se enviaron cuatro (4) informes semanales a la Secretaría de Despacho y a la Dirección de Gestión del Conocimiento.
- Capacitaciones y reinducciones:** Se realizó una (1) actividad de capacitación y reinducción dirigida a una nueva profesional.
- Seguimiento y monitoreo de datos:** Se atendieron solicitudes de los profesionales relacionados con el aplicativo Waysalud.
- Generación y análisis de datos:** No aplica para este período.
- Informes y cruce de bases de datos:** Se elaboraron informes mensuales y semanales, se apoyó el cruce de datos de canalizaciones e intentos de suicidio, se efectuó el reporte mensual de las estrategias a cada líder técnica, se actualizó el tablero en Power BI y se dio respuesta a la solicitud de información sobre beneficiarios de la Zona 1.
- Plataforma de información:** Se presentó el reporte mensual del formulario CSM y se consolidó y organizó la matriz para la Política Pública de Familias.
- Reporte y seguimiento de indicadores:** Se organizó y ajustó la estructura de salud mental para consolidar la información de evaluación del PTS.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 25 de 60

9. **Apoyo y seguimiento de procesos en la plataforma:** Se gestionaron solicitudes al equipo de desarrollo de Waysalud.
10. **Conformación de bases de datos y registros administrativos:** Se construyó una base de datos para cada una de las estrategias, con registros validados.
11. **Apoyo a la Dirección de Salud Mental:** Se organizó la información de las bases de datos de la estrategia de Presupuesto Participativo (PP).
12. **Reuniones y comités:** Se participó en seis (6) reuniones, contando con las evidencias respectivas.
13. **Informe mensual y cuentas de cobro:** Se presentaron conforme a la estructura establecida.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo a la **Sistemas de Información (GESIS)**, lo cual se corrobora mediante la entrega de actas de reunión, listados de asistencia, plantillas, respuestas a solicitudes, informes y bases de datos en Excel de la plataforma WAYSALUD y actualización de datos en la plataforma Dashboard. Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > Kevin Mauricio Bermudez Patarroyo

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Actividad 10. Conformación de bases de datos de las ...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	
Actividad 11. Apoyo de captura y consolidación de inf...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	
Actividad 12. Asistencias de reuniones	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	5 elementos	Compartida	
Actividad 13. Funciones asignadas desde la dirección	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	
Actividad 2. Informes semanales intentos de suicidio y...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	4 elementos	Compartida	
Actividad 3. Sensibilización del aplicativo SM	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	3 elementos	Compartida	
Actividad 4. Seguimiento y monitoreo waysalud	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	
Actividad 6. Analisis y procesamiento de información e...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	4 elementos	Compartida	
Actividad 7. Apoyo a informes generados desde Salud...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	7 elementos	Compartida	
Actividad 8. Seguimiento a los indicadores de salud m...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	
Actividad 9. Gestionar procesos relacionados con la pl...	25 de agosto	Kevin Mauricio Ben	1 elemento	Compartida	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

2.1.8.3 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Apoyo Asesor 1.

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del **Apoyo Asesor 1**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

1. **Planeación y análisis:** Se realizó el cargue del proyecto de Presupuesto Participativo de la Zona 2 en las plataformas MGA y G+. Asimismo, se avanzó en la revisión de la estructura de salud mental para la evaluación del Plan Territorial de Salud. Se participó en reuniones y socializaciones relacionadas con los proyectos de Presupuesto Participativo 2026 y con la auditoría interna de calidad. De igual forma, se apoyó la consolidación del documento soporte para la solicitud de recursos con cargo a vigencias futuras.
2. **Apoyo al Comité Técnico:** Se coordinó con el Comité Técnico la articulación de acciones en torno a la campaña de prevención del suicidio y otros temas afines. Se consolidó la información de la evaluación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones correspondiente al primer semestre de 2025 y se brindó asesoría a las unidades ejecutoras para el ajuste de los formatos de seguimiento. Con apoyo de la Gobernación de Antioquia, se identificaron los nuevos integrantes del Comité Técnico de Salud Mental y Adicciones y se efectuaron los ajustes requeridos a nivel local.

3. **Gestión de la Política Pública:** Se consolidó información para la evaluación de la Política Pública de Familia y de Salud Mental. Además, se revisó la actualización del Comité Técnico y la propuesta de capacitación dirigida a cuidadores pastorales. Igualmente, se participó en el Comité de Envejecimiento y Vejez, aportando a la formulación de la respectiva política pública.
4. **Herramientas y consolidación de información:** Se unificó la información proveniente de las unidades ejecutoras como insumo para la elaboración de una pieza publicitaria sobre la ruta de atención. Asimismo, se participó en reuniones de preparación logística del Foro de Salud Mental, avanzando en la definición de la línea temática, la denominación y los compromisos asociados al evento.
5. **Tareas adicionales:** Se gestionó el envío de correos, la organización y archivo de la información, conforme a las dinámicas de trabajo establecidas para el acompañamiento del Comité Técnico y demás acciones vinculadas a la gestión de la Política Pública.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo **Asesor 1**, lo cual se corrobora mediante la entrega de actas de reunión, listados de asistencia, respuestas a solicitudes e informes. Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > MONICA ADRIANA RUIZ TUBERQUIA

Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
1. ACOMPAÑAMIENTO PLANEACIÓN	25 de agosto	Colaborador invita...	8 elementos	Compartida	
2. ASISTENCIA COMITÉ TÉCNICO	25 de agosto	Colaborador invita...	3 elementos	Compartida	
3. GESTIÓN DE LA POLÍTICA	25 de agosto	Colaborador invita...	8 elementos	Compartida	
4. HERRAMIENTAS DEL PROCESO	25 de agosto	Colaborador invita...	1 elemento	Compartida	
5. DEMAS TAREAS OBJETO CONTRATUAL	25 de agosto	Colaborador invita...	1 elemento	Compartida	

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

2.1.8.4 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Apoyo Asesor 2.

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del apoyo **Asesor 2**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

1. **Ejecución de actividades profesionales:** Se efectuó la revisión y depuración de la base de datos del Centro de Orientación de las Adicciones, analizando posibles casos de abandono y usuarios en proceso activo.
2. **Asesoramiento en informes de gestión:** Se consolidó la base de datos de la estrategia de Mitigación de las Adicciones correspondiente al período enero-julio de 2025, apoyando la elaboración y presentación del informe de gestión.
3. **Psicoeducaciones en prevención de adicciones:** Se llevaron a cabo cuarenta y tres (43) psicoeducaciones individuales y grupales, con sus respectivos anexos, en el marco de la estrategia de prevención de adicciones.
4. **Acompañamiento en actividades grupales y eventos:** (1) Jornada de sensibilización dirigida a padres de familia del Colegio San Marcos de Envigado, en torno a la labor del Centro de Orientación en Adicciones. (2) Jornada de formación con colaboradores administrativos y operativos de Enviaseo, sobre el consumo de alcohol y sus efectos en el cerebro.
5. **Asesoramiento en gestión técnica y administrativa:** Se revisó el informe de supervisión de la estrategia de Mitigación de las Adicciones, proponiendo los ajustes pertinentes en el componente técnico.

- 6. **Consolidación de informes:** Se apoyó en la elaboración y consolidación de la información de la estrategia de Mitigación de las Adicciones.
- 7. **Atención a PQRS:** No se registraron actividades relacionadas con la gestión de PQRS durante este periodo.
- 8. **Informe final de gestión:** Se entregó el informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2025, con detalle de las actividades desarrolladas.
- 9. **Actividades adicionales:** Se adelantó una jornada de sensibilización sobre salud mental y mitigación de las adicciones con los padres de familia del Colegio Benedictinos.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo **Asesor 2**, lo cual se corrobora mediante, listados de asistencia, informes y registro fotográfico, respuestas a solicitudes (canalizaciones). Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > CARLEONE LONDOÑO GUTIÉRREZ						
Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
OBLIGACIÓN 10	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	1 elemento	Compartida		
OBLIGACIÓN 13	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	1 elemento	Compartida		
OBLIGACIÓN 14	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	6 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 15	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	1 elemento	Compartida		
OBLIGACIÓN 16	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	3 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 17	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	0 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 2	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	2 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 4	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	1 elemento	Compartida		
OBLIGACIÓN 5	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	0 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 6	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	2 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 7	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	2 elementos	Compartida		
OBLIGACIÓN 9	5 de septiembre	Angelica Maria Salaz	1 elemento	Compartida		

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Ago 2025 (Corporación Centro Cita)

2.1.8.5 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Administrativo 1.

En cumplimiento del **Apoyo Administrativo a la Gestión**, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del apoyo **Administrativo 1**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

- 1. **Gestión de documentos:** Se efectuó la recolección y organización del archivo físico, garantizando el manejo adecuado de la documentación del proyecto.
- 2. **Ingreso de datos a bases de datos:** Se registraron datos en las bases correspondientes a las estrategias de Prevención del Suicidio, Centro de Escucha, ZOE y ASANAPE.
- 3. **Construcción de bases de datos:** Se elaboró la base de datos de usuarios atendidos en el componente de Mitigación de las Adicciones para el año 2025.
- 4. **Recepción y gestión de canalizaciones:** Se realizó el seguimiento de canalizaciones recibidas por correo electrónico y su respectivo ingreso en las bases de datos.
- 5. **Ingreso de canalizaciones de SIVIGILA:** Se asignaron casos de canalizaciones reportadas por SIVIGILA a los profesionales de la estrategia de Prevención del Suicidio.

6. **Canalización de usuarios:** Se remitieron canalizaciones a las estrategias correspondientes mediante correo electrónico.
7. **Atención presencial de usuarios:** Se orientó a los usuarios que acudieron presencialmente a la sede, remitiéndolos a las estrategias pertinentes.
8. **Ingreso de usuarios a grupos de duelo:** Se registraron usuarios en la base de datos de grupos de duelo, manteniéndola actualizada.
9. **Entrega de materiales:** Se elaboró y consolidó el listado mensual de materiales solicitados por cada profesional.
10. **Uso del aplicativo MEDIFOLIOS:** Se programaron orientaciones psicosociales para usuarios en el Centro de Orientación para las Adicciones.
11. **Programación de grupos y talleres:** Se confirmaron y reprogramaron grupos de apoyo, talleres psicoeducativos y actividades de salud mental a través de WhatsApp.
12. **Actualización del Drive:** No se registraron actividades relacionadas con la actualización semanal del Drive durante este período.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo **Administrativo 1**, lo cual se corrobora mediante la gestión de documentos, canalizaciones, bases de datos, programación de actividades, atención oportuna a los usuarios y la coordinación de actividades. Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > MANUELA VILLEGAS OSSA

Nombre	Modificado	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
OBLIGACION 1	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 11	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 12	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 2	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 3	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 4	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 5	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 6	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 7	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	0 elementos	Compartida	
OBLIGACION 8	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	
OBLIGACION 9	26 de agosto	Olga Carolina Uribe	1 elemento	Compartida	

2.1.8.6 Apoyo Administrativo a la Gestión _ Administrativo 2.

En cumplimiento del Apoyo Administrativo a la Gestión, se realizó la aprobación del **Informe de Gestión No. 08**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**, donde se reporta la ejecución del apoyo **Administrativo 2**, destacando el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio de asociación. A continuación, se describen brevemente los aspectos clave:

1. **Gestión de documentos:** Se realizó la recepción y organización del archivo físico, asegurando el manejo adecuado de la documentación del proyecto.
2. **Uso de aplicativos:** Se ingresó información en las bases de datos de SERVINTEC y MEDIFOLIOS, manteniendo la calidad de la información.
3. **Canalización de usuarios:** Se asignaron casos a los profesionales correspondientes (Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Toxicología y Pedagogía) para diferentes estrategias del programa.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 29 de 60

4. Atención a usuarios: Se orientó a los usuarios de manera presencial y vía telefónica sobre inquietudes relacionadas con el programa de Salud Mental.

5. Ingreso a través de QR: Se apoyó a los usuarios en la inscripción a través del código QR, verificando su afiliación al Sisbén municipal y asignando citas de tamizaje.

6. Entrega de materiales: Se organizó y entregó oportunamente los materiales solicitados para cada actividad.

7. Confirmación y reprogramación de citas: Se confirmaron y reprogramaron citas de orientación psicosocial a través de WhatsApp y línea fija, garantizando una atención oportuna al usuario.

8. Revisión semanal de MEDIFOLIOS: Se revisaron las evidencias entregadas por los profesionales, asegurando que estuvieran debidamente soportadas y cumplieran con los tiempos establecidos.

9. Gestión de información confidencial: Se generó confiabilidad y seguridad al usuario en el tratamiento de sus datos personales, cumpliendo con las normativas legales y éticas sobre privacidad y protección de datos.

El operador asociado reportó en su **Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025** el cumplimiento a las obligaciones correspondientes al apoyo **Administrativo 2**, lo cual se corrobora mediante la gestión de documentos, canalizaciones, bases de datos, programación de actividades, atención oportuna a los usuarios y la coordinación de actividades. Tras la verificación realizada en el **Informe de Gestión N°8**, se confirma la recepción satisfactoria de los entregables, los cuales evidencian a continuación:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > APOYO A LA GESTION > EVIDENCIAS PROFESIONALES > Beatriz Oliva Ruiz Monsalve

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Obligación 1	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 2	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 3	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 5	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 6	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 7	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	
Obligación 8	22 de agosto	Colaborador invitac	1 elemento	Compartida	

2.1.9 RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Tabla 6. Prestación Servicios

Estrategia	Nombre Completo	Cédula	Estado
Apoyo Administrativo	Angélica María Salazar Gaviria	43.842.422	Activo
Apoyo Administrativo	Beatriz Oliva Ruiz Monsalve	43.362.077	Activo
Apoyo Administrativo	Carleone Londoño Gutiérrez	8.359.449	Activo
Apoyo Administrativo	Kevin Mauricio Bermúdez Patarroyo	1.017.265.481	Activo
Apoyo Administrativo	Manuela Villegas Ossa	1.000.870.254	Activo
Apoyo Administrativo	Mónica Adriana Ruiz Tuberquia	43.828.877	Activo
Centro de Escucha	Alejandro Tangarife Vasquez	1.037.648.765	Activo
Centro de Escucha	Aura María Vargas Galeano	1.036.662.754	Activo
Centro de Escucha	Carol Daniela Rueda Estupiñán	1.152.221.681	Activo
Centro de Escucha	Daniela Diaz Muñoz	1.037.663.559	Activo
Centro de Escucha	Diana Alejandra Pineda Giraldo	24.397.536	Activo
Centro de Escucha	Jhon Jeile Gaviria Agudelo	71.273.039	Activo
Centro de Escucha	Lina Marcela Medina Arango	43.870.418	Activo
Centro de Escucha	María Lizeth Montoya Correa	1.037.610.357	Activo

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 30 de 60

Estrategia	Nombre Completo	Cédula	Estado
Centro de Escucha	Mariana Sofia Meneses Hernández	1.037.635.695	Activo
Centro de Escucha	Melina Arboleda Acevedo	43.876.383	Activo
Centro de Escucha	Natalia María Álvarez Hurtado	32.240.598	Inactivo
Línea de Atención a Emergencias	Alejandra Betancur Muñoz	43.616.485	Activo
Línea de Atención a Emergencias	Angie Alexandra Quintero Londoño	1.037.636.676	Activo
Línea de Atención a Emergencias	Beatriz Elena Ramírez Gómez	43.513.545	Activo
Línea de Atención a Emergencias	Diana Marcela Vanegas Bolívar	1.037.580.169	Cambio de Estrategia
Línea de Atención a Emergencias	Lubidia Baena García	43.654.115	Activo
Línea de Atención a Emergencias	Luisa María Correa Bedoya	1.037.599.326	Inactivo
Línea de Atención a Emergencias	Eliana Castro Velásquez	1.037.608.089	Inactivo
Mitigación de las Adicciones	Sammir Abdel Mustafá Fernández	1.037.614.466	Activo
Mitigación de las Adicciones	Santiago Sáenz Herrera	1.017.253.377	Activo
Prevención del Suicidio	Antonio Arango Aristizábal	1.037.654.671	Activo
Prevención del Suicidio	Daniela Tirado Narváez	1.128.436.427	Inactivo
Prevención del Suicidio	Juliana Correa Hoyos	1.152.199.779	Activo
Prevención del Suicidio	Marianna Correa García	1.007.222.382	Inactivo
Prevención del Suicidio	Valentina Restrepo Rojas	1.037.645.735	Activo
Prevención del suicidio	John Esteban Rojas Ramírez	1.128.398.725	Activo
Prevención del suicidio	Eugenia María Zapata Moreno	42.882.089	Activo
Redes de Apoyo PP Zona 2	Eliana Marcela Zuluaga Toro	1.039.450.299	Activo
Redes de Apoyo PP Zona 2	Mónica Marcela Otalvaro Guerra	1.038.093.882	Activo
Zona de Orientación Escolar	Beatriz Elena Botero Calle	42.894.525	Activo
Zona de Orientación Escolar	Daniela Rendón Carrasquilla	1.020.482.708	Activo
Zona de Orientación Escolar	Diana Marcela Marín Rodríguez	32.299.785	Activo
Zona de Orientación Escolar	Diana Sofia Gómez Villegas	1.037.576.679	Inactivo
Zona de Orientación Escolar	Estefanía Duque Tapias	1.037.664.757	Activo
Zona de Orientación Escolar	Jerónimo Uribe Aránzazu	1.002.652.985	Activo
Zona de Orientación Escolar	José David Martínez Zuleta	8.162.120	Activo
Zona de Orientación Escolar	Laura Isabel Sánchez Isaza	1.027.886.644	Activo
Zona de Orientación Escolar	María Alicia Rojas Jaramillo	43.873.823	Activo
Zona de Orientación Escolar	María Fernanda Estrada Correa	1.039.471.977	Activo
Zona de Orientación Escolar	María Paulina Serna Rendon	1.037.637.795	Inactivo
Zona de Orientación Escolar	María Victoria Restrepo Vélez	42.824.951	Activo
Zona de Orientación Escolar	Mari paz Agudelo Londoño	1.044.432.364	Inactivo
Zona de Orientación Escolar	Natalia Valencia Morales	1.036.620.508	Suspensión
Zona de Orientación Escolar	Pablo Andrés Corrales Mesa	98.668.071	Activo
Zona de Orientación Escolar	Paola Alejandra Romero González	1.037.597.025	Activo
Zona de Orientación Escolar	Melissa Valencia Pérez	32.244.784	Activo
Zona de Orientación Escolar	Diana Marcela Vanegas Bolívar	1.037.580.169	Activo
Zona de Orientación Escolar	David Restrepo Montoya	1.000.757.290	Activo

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Jun 2025 (Corporación Centro Cita)

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 31 de 60

2.1.10 RELACIÓN EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (APORTE MUNICIPIO)

Tabla 7. Ejecución Física

ACTIVIDADES EJECUTADAS CONVENIO 2025								
Servicio	Actividad	N° Actividades Proyectadas	N° Actividades Ejecutadas	%	may- 25	jun- 25	jul- 25	ago- 25
Prevención del Suicidio	Psicoeducaciones individuales	1575	1381	87,68%	161	199	202	195
Autopsias Psicológicas (PPS)	Psicoeducaciones individuales	8	0	0,00%	0	0	0	0
Zona de Orientación Escolar	Psicoeducaciones individuales	5624	5034	89,51%	725	697	704	774
Centros de Escucha	Psicoeducaciones individuales	4495	3939	87,63%	592	573	572	578
Línea de Atención SM	Psicoeducaciones individuales	1664	2333	140,20%	319	314	313	285
Mitigación de las Adicciones	Psicoeducaciones individuales	610	602	98,69%	86	85	85	88
Presupuesto Participativo Zona 2	Psicoeducaciones individuales	320	423	132,19%	78	108	68	35
Apoyo a la Gestión	Actividades Ocupacionales de Esquizofrenia	9	8	88,89%	1	1	1	1
	Encuentro Académico	1	0	0,00%	0	0	0	0
	Unidad móvil	10	7	70,00%	2	1	2	0
	Campañas de Sensibilización	8	6	75,00%	0	1	2	0
	Capacitación al Personal	4	2	50,00%	1	0	0	0
	Festival de Salud Mental	6	6	100,00%	1	1	1	0
	Desarrollo Software	1	1	100,00%	0	0	0	0
TOTAL		14335	13742	95,86%	1966	1980	1950	1956

Fuente: 2025 Ejecución Presupuestal (Corporación Centro Cita)

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que, durante el periodo comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se desarrollaron **1.956** actividades del Convenio de Asociación 2025, lo que resulta en un total de **13.742** actividades ejecutadas, correspondientes al **95,86%**.

Nota 1: A partir del **Informe de Gestión N°6**, se constató el cumplimiento de la **meta establecida** bajo la estrategia **Línea de Atención en Emergencias de Salud Mental**, alcanzando un total de **1.664 actividades** ejecutadas. No obstante, ante la creciente demanda de usuarios, fue necesario dar continuidad a la ejecución de las acciones programadas. En este sentido, durante el periodo comprendido entre el **1 de junio de 2025 al 31 de agosto de 2025**, se presentó una sobre ejecución de **669 actividades**, para un total de **2.333 actividades** realizadas, lo que corresponde al **140,20%** de la meta proyectada.

Nota 2: A partir del **Informe de Gestión N°7** se constató el cumplimiento de la **meta establecida** bajo las **Redes de Apoyo Comunitarias en Salud Mental en la Zona 2**, alcanzando un total de **320 actividades** ejecutadas. No obstante, se requiere dar continuidad a las actividades establecidas en la ficha técnica. En este sentido, durante el periodo comprendido entre el **26 de junio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se presentó una sobre ejecución de **103 actividades**, para un total de **423 actividades** realizadas, lo que corresponde al **132.19%** de la meta proyectada.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 32 de 60

Tabla 8. Ejecución Financiera

EJECUCIÓN FINANCIERA CONVENIO 2025								
Servicio	Actividad	Valor Proyectado	Valor Ejecutado	%	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Prevención del Suicidio	Psicoeducaciones individuales	\$ 225.382.500	\$ 197.621.100	87,68%	\$ 23.039.100	\$ 28.476.900	\$ 28.906.200	\$ 27.904.500
Autopsias Psicológicas (PPS)	Psicoeducaciones individuales	\$ 11.200.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Zona de Orientación Escolar	Psicoeducaciones individuales	\$ 676.145.400	\$ 605.212.650	89,51%	\$ 87.163.125	\$ 83.796.825	\$ 84.638.400	\$ 93.054.150
Centros de Escucha	Psicoeducaciones individuales	\$ 450.763.095	\$ 395.006.859	87,63%	\$ 59.366.352	\$ 57.461.013	\$ 57.360.732	\$ 57.962.418
Línea de Atención SM	Psicoeducaciones individuales	\$ 180.306.048	\$ 180.306.048	100,00%	\$ 34.565.883	\$ 26.330.751	\$ 0	\$ 0
Mitigación de las Adicciones	Psicoeducaciones individuales	\$ 90.152.510	\$ 88.970.182	98,69%	\$ 12.710.026	\$ 12.562.235	\$ 12.562.235	\$ 13.005.608
Presupuesto Participativo Zona 2	Psicoeducaciones individuales	\$ 90.152.640	\$ 90.152.640	100,00%	\$ 21.974.706	\$ 30.426.516	\$ 0	\$ 0
Apoyo a la Gestión	Actividades Ocupacionales de Esquizofrenia	\$ 103.950.000	\$ 92.400.000	88,89%	\$ 11.550.000	\$ 11.550.000	\$ 11.550.000	\$ 11.550.000
	Encuentro Académico	\$ 50.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Unidad móvil	\$ 10.000.000	\$ 7.000.000	70,00%	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0
	Campañas de Sensibilización	\$ 71.200.000	\$ 53.400.000	75,00%	\$ 0	\$ 8.900.000	\$ 17.800.000	\$ 0
	Capacitación al Personal	\$ 28.896.000	\$ 14.448.000	50,00%	\$ 7.224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Festival de Salud Mental	\$ 121.081.998	\$ 121.081.998	100,00%	\$ 20.180.333	\$ 20.180.333	\$ 20.180.333	\$ 0
	Desarrollo Software	\$ 119.000.000	\$ 119.000.000	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Costos Indirectos	Apoyo Administrativo a la Gestión	\$ 254.813.136	\$ 222.961.494	87,50%	\$ 31.851.642	\$ 31.851.642	\$ 31.851.642	\$ 31.851.642
	Servicios Públicos (Datos Móviles)	\$ 47.360.000	\$ 17.814.765	37,62%	\$ 1.523.316	\$ 4.463.374	\$ 2.446.543	\$ 2.538.356
	Tablets (Alquiler)	\$ 3.840.000	\$ 3.360.000	87,50%	\$ 480.000	\$ 480.000	\$ 480.000	\$ 480.000
	Papelería y Fotocopias	\$ 193.600.000	\$ 99.548.450	51,42%	\$ 3.103.000	\$ 4.158.000	\$ 4.373.000	\$ 71.208.000
	Dotación de Personal	\$ 8.260.000	\$ 4.958.490	60,03%	\$ 347.795	\$ 0	\$ 2.424.555	\$ 0
	Transporte	\$ 9.000.000	\$ 4.654.000	51,71%	\$ 583.200	\$ 604.800	\$ 810.000	\$ 756.000
TOTAL		\$ 2.745.103.613	\$ 2.317.896.676	84,44%	\$ 317.662.478	\$ 322.242.389	\$ 277.383.640	\$ 310.310.674

Fuente: 2025 Ejecución Presupuestal (Corporación Centro Cita).

De acuerdo lo anterior, se evidencia que, durante el periodo comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se ejecutó del Convenio de Asociación 2025 un valor de **(\$310.310.674) Trescientos diez millones trescientos diez mil seiscientos setenta y cuatro mil pesos m.l.** lo que resulta en un total de **(2.317.896.676) Dos mil trescientos diecisiete millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y seis pesos m.l.** correspondientes al **84,44%** del valor del convenio (aporte municipio de Envigado).

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 33 de 60

2.1.11 MITIGACIÓN DE LAS ADICCIONES (CONTRAPARTIDA)

En cumplimiento de las acciones que hacen parte de la **Mitigación de las Adicciones Promoción y Prevención** que se desarrolla con recursos por parte de la **Contrapartida**, para el presente informe se relaciona las siguientes observaciones con respecto a la verificación de los soportes y evidencia presentados por parte del asociado en su **Informe de Gestión No.08 de agosto de 2025**:

2.1.11.1 Actividades aprobadas por la supervisión

Tabla 9. Mitigación de las Adicciones (Contrapartida)

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
PSICOEDUCACIONES EXTRAMURALES (INDIVIDUALES Y GRUPALES)	224	224	<p>Las psicoeducaciones extramurales, aportadas por la contrapartida, han permitido superar barreras familiares, económicas, de movilidad y de estigmatización social que limitaban la asistencia a las actividades intramurales, ampliando el acceso al Centro de Orientación en Adicciones, fortaleciendo el acompañamiento comunitario e incentivando la participación en las primeras consultas de valoración con especialistas.</p> <p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 224 actividades, las cuales cumplen con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades individuales 144: en sectores priorizados del municipio, orientadas a la valoración integral, identificación de riesgos y fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de SPA. Estas intervenciones, basadas en metodologías participativas y de escucha activa, facilitaron el acceso a rutas de atención y contribuyeron a la prevención desde un enfoque territorial y diferencial. - Actividades grupales extramurales 80: en instituciones educativas, espacios comunitarios, zonas rurales y escenarios públicos, orientadas a la prevención primaria del consumo de SPA. Estas intervenciones, desarrolladas con metodologías participativas y lúdicas, promovieron estilos de vida saludables, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la construcción de entornos protectores y la corresponsabilidad comunitaria, además de socializar la oferta institucional del convenio y facilitar la canalización de casos hacia el Centro de Orientación en Adicciones. <p>Evidencias: Ficha técnica, registro fotográfico y listado de asistencia.</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 34 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
VALORACIÓN POR PROFESIONAL EN MEDICINA CON ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA - 1 HORA	17	17	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 17 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes se realizaron 17 actividades, y se evidenció concordancia con los soportes de base de datos e informe de gestión.
SEGUIMIENTO POR PROFESIONAL EN MEDICINA CON ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA - 45 MINUTOS	25	25	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 25 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes se realizaron 25 actividades, y se evidenció concordancia con los soportes de base de datos e informe de gestión.
VALORACIÓN INICIAL POR PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN FARMACODEPENDENCIA A 60 MINUTOS	22	22	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 22 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes se realizaron 22 actividades en el mes de agosto Se evidenció concordancia con los soportes de base de datos e informe de gestión.
SEGUIMIENTO POR PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN FARMACODEPENDENCIA A - 45 MINUTOS	1	1	Como resultado de la revisión técnica se aprueba 1 actividad , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes se realizaron 1 actividades en el mes de agosto.
VALORACIÓN INICIAL POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, ESPECIALISTA EN FARMACODEPENDENCIA A - 60 MINUTOS	14	14	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 14 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes se realizaron actividades por trabajo social por primera vez a usuarios que se han solicitado acompañamiento por la estrategia.
SEGUIMIENTO POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, ESPECIALISTA EN FARMACODEPENDENCIA A - 45 MINUTOS	112	112	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 122 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes que se realizaron actividades por trabajo social en seguimiento a usuarios que se han solicitado acompañamiento por la estrategia.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 35 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
VALORACIÓN INICIAL POR PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA, ESPECIALISTA EN FARMACODEPENENCIA - 60 MINUTOS	10	10	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 10 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes que se realizaron actividades por trabajo social en seguimiento a usuarios que se han solicitado acompañamiento por la estrategia.
SEGUIMIENTO POR PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA, ESPECIALISTA EN FARMACODEPENENCIA - 45 MINUTOS	4	4	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 4 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que a través de listados de asistencia diligenciados por los participantes que se realizaron actividades por trabajo social en seguimiento a usuarios que se han solicitado acompañamiento por la estrategia.
RECONOCIMIENTO TÉCNICO POR AGENDA PROGRAMADA	138	138	Como resultado de la revisión, se aprueban 138 actividades relacionadas con la gestión de citas, en las cuales se identificaron las inasistencias de los usuarios a las consultas de psicología, psiquiatría y trabajo social, lo cual se debe a la complejidad de la población atendida y su baja adherencia a los procesos terapéuticos. La mayoría sin notificación previa, lo que afecta la eficiencia del talento humano y limita la redistribución de cupos a usuarios prioritarios. Estas inasistencias no son atribuibles al operador, quien ha cumplido con la gestión de agenda y recordatorios, sino a la baja adherencia de los beneficiarios, lo que demanda acciones adicionales de corresponsabilidad institucional y familiar para fortalecer la participación en los procesos terapéuticos. Evidencias: base de datos de cita incumplidas
APLICACIÓN PRUEBA DE TÓXICOS 5 SUSTANCIAS, POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO POR MEDICINA LEGAL	66	66	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 66 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Para el presente mes de ejecución, la supervisión evidenció que el operador presentó soportes de consentimientos informados diligenciados por los participantes a quienes se les aplicó las pruebas de tóxicos
GRUPOS DE APOYO - CARTILLA - MATERIAL EDUCATIVO	7	7	Como resultado de la revisión técnica se aprueban 7 actividades , las cuales cumplen con los siguientes criterios: Se presentó soportes listados de asistencia diligenciados por los participantes, registro fotográfico. Por otra parte, se ha observado la entrega a usuarios de cartilla y material educativo, "Cartilla guía práctica bajo el nombre de Soy Capaz de Cuidarme" la cual tiene por objeto

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 36 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			principal promover herramientas de protección y autocuidado frente al consumo de sustancias psicoactivas.
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS - MATERIAL PAPELERÍA	9	9	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 9 actividades, las cuales cumplen con los siguientes criterios: Se presentó soportes listados de asistencia diligenciados por los participantes y registro fotográfico.</p> <p>Se informa también que el operador ha realizado la entrega a los usuarios de “Cartilla guía práctica bajo el nombre de Soy Capaz de Cuidarme” la cual tiene por objeto principal promover herramientas de protección y autocuidado frente al consumo de sustancias psicoactivas.</p>
TALLER OCUPACIONAL (MADERA, MACRAME, MANICURE)	5	5	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 5 talleres grupales de terapia ocupacional, los cuales cumplen con los siguientes criterios:</p> <p>Taller 1 - Aprendizaje de técnicas básicas de crochet: Se desarrolló un taller grupal con enfoque de terapia ocupacional, en el que los participantes aprendieron técnicas básicas de crochet con acompañamiento individualizado y materiales accesibles. La actividad, de carácter progresivo, promovió la interacción social, el autocuidado y el fortalecimiento de habilidades como la disciplina, la paciencia y la autorregulación emocional, contribuyendo al uso saludable del tiempo libre y a la prevención del consumo de SPA.</p> <p>Taller 2 - Creando Calma, Jardín Zen para la Regulación Emocional: Se desarrolló un taller de terapia ocupacional con la elaboración de jardines zen, promoviendo relajación, concentración y creatividad en un ambiente tranquilo. La actividad fortaleció la autorregulación emocional y la motricidad fina, aportando al bienestar de los participantes en proceso de rehabilitación por consumo de SPA.</p> <p>Taller 3 - Pintura de cerámica: Se realizó un taller de terapia ocupacional orientado a la pintura de candelabros en cerámica, fomentando habilidades manuales, creatividad y autorregulación emocional en un ambiente seguro y reflexivo. La actividad promovió el sentido de logro personal, la cohesión grupal y se consolidó como recurso terapéutico y preventivo frente al consumo de SPA, al favorecer la concentración, la canalización de emociones y el uso saludable del tiempo libre.</p> <p>Taller 4 – Clases de Baile, Ritmos Básicos: Se realizó un taller de terapia ocupacional basado en ritmos tradicionales (merengue, salsa, porro y bachata), promoviendo</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 37 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			<p>coordinación motriz, disfrute y cohesión grupal en un ambiente saludable. La actividad favoreció la canalización de energía, el fortalecimiento de vínculos y el uso positivo del tiempo libre, consolidándose como una estrategia recreativa, cultural y preventiva frente al consumo de SPA.</p> <p>Taller 5 – Terapia Ocupacional “Corazón que Siente”: Se realizó un taller enfocado en la elaboración de un prendedor en forma de corazón de fieltro decorado con mostacillas. La actividad promovió concentración, motricidad fina, creatividad, expresión emocional y sentido de logro, en un ambiente de confianza y apoyo mutuo. El cierre con círculo de palabra reforzó autoestima y vínculos grupales, consolidando el valor terapéutico de las actividades manuales como recurso preventivo y de rehabilitación frente al consumo de SPA.</p> <p>Evidencias: Fichas técnicas y registros fotográficos y listados de asistencia.</p>
TALLER EMOCIONAL APOYO CON MASCOTAS	2	2	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 2 talleres de apoyo emocional con mascotas, los cuales cumplen con los siguientes criterios</p> <p>Talleres Prácticos - Apoyo Emocional para la Superación de las Adicciones – “Mascotas Compañeras De Vida”: El 01 de agosto de 2025 y el 15 de agosto de 2025, se llevaron a cabo dos (2) talleres prácticos de apoyo emocional y cierre. En estos talleres, la interacción con mascotas facilitó la reflexión sobre el autocuidado, la gratitud y la importancia de la salud mental en la construcción de proyectos de vida libres de consumo. Además, se fortalecieron factores protectores y se promovió el bienestar integral de los participantes, contribuyendo a su resiliencia y a la toma de decisiones conscientes.</p> <p>Evidencias: Fichas técnicas y registros fotográficos y listados de asistencia.</p>
TALLER COMUNICACIÓN Y CONCIENCIA PLENA MINDFULNESS	2	2	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 2 talleres de apoyo emocional con mascotas, los cuales cumplen con los siguientes criterios</p> <p>Talleres Prácticos — “Respiro y Medito: Manejo el Estrés” El 02 de agosto de 2025 y 20 de agosto de 2025, se realizaron dos (2) talleres prácticos diseñados como espacios vivenciales, con el objetivo de proporcionar a los participantes herramientas prácticas para la autorregulación emocional. A través de técnicas de respiración consciente, meditación y atención plena, los talleres promovieron la calma, la reflexión y el autocuidado como estrategias clave</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 38 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observaciones
			para prevenir conductas de riesgo y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Este enfoque contribuyó al fortalecimiento de la gestión del estrés, la toma de decisiones conscientes y la resiliencia, favoreciendo el bienestar integral de los participantes y el desarrollo de proyectos de vida saludables.
CONFERENCIAS POR NEUROPSICOLOGÍA PARA PADRES DE FAMILIA.	2	2	<p>Como resultado de la revisión técnica se aprueban 2 conferencias por neuropsicología para padres de familia, las cuales cumplen con los siguientes criterios</p> <p>Conferencia 1: (1er momento): La conferencia abordó los procesos neuropsicológicos y emocionales en niños de 0 a 6 años, con un enfoque especial en la atención, la memoria temprana, la regulación emocional y el desarrollo del lenguaje. Se resaltó la importancia de la detección temprana de dificultades para prevenir problemas de aprendizaje, conductuales y el riesgo de consumo futuro de sustancias psicoactivas (SPA). Mediante ejemplos prácticos y el intercambio de experiencias, se enfatizó el rol clave de los educadores de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la observación y acompañamiento del desarrollo infantil. Además, se destacó la necesidad de capacitarlos en herramientas de detección temprana para activar rutas de atención integral y fortalecer factores protectores desde la primera infancia.</p> <p>Conferencia 2: (2do momento): Esta capacitación dirigida a los educadores de los CDI se centró en la identificación de dificultades conductuales en la infancia, diferenciando entre comportamientos propios del desarrollo y señales de alerta que requieren atención especializada. Se promovieron estrategias de disciplina positiva y comunicación afectiva, con el objetivo de crear ambientes protectores que fortalezcan el desarrollo integral de los niños y prevengan riesgos futuros, como el consumo de SPA.</p>
TOTAL	660	660	

2.1.11.2 Aprobación de Material Educativo

Tabla 10. Material Educativo

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observación
CARTILLA EDUCATIVA (Soy Capaz de Cuidarme)	1600	1600	Como resultado de la revisión técnica de las actividades reportadas en el Informe de Gestión N°8 de agosto de 2025 , se realizó la entrega de 600 cartillas titulada "Soy

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 39 de 60

Actividad	Cantidad Reportada	Cantidad Aprobada	Observación
			Capaz de Cuidarme", orientada a promover el autocuidado integral como herramienta de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas. Este material fue concebido como una guía práctica y cercana, dirigida a personas de todas las edades, especialmente jóvenes y cuidadores, con el objetivo de fortalecer capacidades en torno a la gestión emocional, el bienestar físico y mental, y la toma de decisiones saludables.

De acuerdo con lo anterior, durante el período comprendido del **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se verificaron las actividades de **Mitigación de las Adicciones, Promoción y Prevención**, desarrolladas con recursos de la **Contrapartida**. En total, se ejecutaron **660 actividades**. Asimismo, se aprueba la entrega de **1600 cartillas tituladas "Soy Capaz de Cuidarme"**, que fueron distribuidas durante las actividades de los Grupos de Apoyo y talleres.

Nota: Por políticas de tratamiento y protección de datos personales de los usuarios, no se proporcionan accesos externos a los documentos técnicos (enlaces). Esta restricción se compensa con la evidencia registrada en los archivos de la entidad, disponibles para verificación cuando así se soliciten. Los registros soporte se reposan en las siguientes carpetas:

Psicoeducaciones Extramurales

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > PSICOEDUCACIONES EXTRAMURALES						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
 INFORME_ACTIVIDADES_PSICOEDUCATIVAS_EXTRAM...	3 de septiembre	proyectos@centrox	820 KB	 Compartida		
 LISTADOS PSICOEDUCACIONES EXTRAMURALES.pdf	2 de septiembre	proyectos@centrox	20.0 MB	 Compartida		

Reconocimiento técnico por agenda programada

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > RECONOCIMIENTO TECNICO POR AGENDA						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
 BD_Incumplimiento_citas_AGOSTO.xlsx	5 de septiembre	proyectos@centrox	41.4 KB	 Compartida		
 INFORME RECONOCIMIENTO TECNICO POR AGENDA...	5 de septiembre	proyectos@centrox	1.58 MB	 Compartida		

Taller Ocupacional (madera, macramé, manicure):

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > TERAPIA OCUPACIONAL						
Nombre ↑	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	
 TERAPIA OCUPACIONAL 15 DE AGOSTO CROCHET.pdf	1 de septiembre	proyectos@centrox	0.98 MB	 Compartida		
 TERAPIA OCUPACIONAL 2 DE AGOSTO JARDIN ZEN.pdf	1 de septiembre	proyectos@centrox	1.19 MB	 Compartida		
 TERAPIA OCUPACIONAL 20 DE AGOSTO PINTURA.pdf	1 de septiembre	proyectos@centrox	1.22 MB	 Compartida		
 TERAPIA OCUPACIONAL 22 DE AGOSTO BAILE.pdf	1 de septiembre	proyectos@centrox	1.04 MB	 Compartida		
 TERAPIA OCUPACIONAL 6 DE AGOSTO CORAZON.pdf	1 de septiembre	proyectos@centrox	1.21 MB	 Compartida		

Taller Apoyo Emocional con Mascotas:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > APOYO EMOCIONAL CON MASCOTAS						
 Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado...	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad	
 INFORME MASCOTAS 1 DE AGOSTO.pdf 	28 de agosto	proyectos@centroc	1,33 MB	 Compartida		
 INFORME MASCOTAS 15 DE AGOSTO... 	28 de agosto	proyectos@centroc	1,32 MB	 Compartida		

Taller Comunicación y Conciencia Plena Mindfulness:

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > MINDFULNESS						
 Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado...	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad	
 INFORME MINDFULNESS 2 DE AGOST... 	28 de agosto	proyectos@centroc	1,34 MB	 Compartida		
 INFORME MINDFULNESS 20 DE AGO... 	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,49 MB	 Compartida		

Orientaciones Individuales

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > ORIENTACIONES PSICOSOCIALES						
 Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado...	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad	
 BD_ENVIGADO_26JULIO-25AGOSTO.xlsx 	5 de septiembre	proyectos@centroc	34,3 KB	 Compartida		
 PEDAGOGIA PRIMERA VEZ.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	2,70 MB	 Compartida		
 PEDAGOGIA SEGUIMIENTO.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	687 KB	 Compartida		
 PSICOLOGIA PRIMERA VEZ.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	12,0 MB	 Compartida		
 PSICOLOGIA SEGUIMIENTO.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	13,9 MB	 Compartida		
 PSIQUIATRIA PRIMERA VEZ.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	7,62 MB	 Compartida		
 PSIQUIATRIA SEGUIMIENTO.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	9,54 MB	 Compartida		
 TRABAJO SOCIAL PRIMERA VEZ.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	5,19 MB	 Compartida		
 TRABAJO SOCIAL SEGUIMIENTO.pdf 	5 de septiembre	proyectos@centroc	12,2 MB	 Compartida		

Grupos de Apoyo

Angelica Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > GRUPOS DE APOYO						
 Nombre ↑ ▾	Modificado ▾	Modificado...	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad	
 GRUPOS DE APOYO.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	6,97 MB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-1.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,08 MB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-2.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,09 MB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-3.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,09 MB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-4.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	893 KB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-5.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	920 KB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-6.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,08 MB	 Compartida		
 GRUPOS DE APOYO-7.pdf 	1 de septiembre	proyectos@centroc	893 KB	 Compartida		

Grupos Psicoeducativos

Angelia Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > GRUPOS PSICOEDUCATIVOS

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-1.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,09 MB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-2.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	954 KB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-3.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,00 MB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-4.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,04 MB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-5.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	912 KB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-6.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,05 MB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-7.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,12 MB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-8.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	987 KB	Compartida	
GRUPOS PSICOEDUCATIVOS-9.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	1,11 MB	Compartida	

Conferencias por Neuropsicología para Padres de Familia:

Angelia Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > CONFERENCIAS POR NEUROPSICOLOGIA

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
1 INFORME CONFERENCIA NEUROPSI...	2 de septiembre	proyectos@centroc	1,44 MB	Compartida	
2 INFORME CONFERENCIA NEUROPSI...	2 de septiembre	proyectos@centroc	1,43 MB	Compartida	

Prueba de Tóxicos

Angelia Maria Salazar Gaviria - CT Salud > COORDINACIÓN 2025 > EVIDENCIAS > Evidencias Agosto 2025 > CONTRAPARTIDA > PRUEBA DE TOXICOS

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
consentimientos informados-30.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	55,7 KB	Compartida	
consentimientos informados-31.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	55,2 KB	Compartida	
consentimientos informados-32.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	52,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-33.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	56,9 KB	Compartida	
consentimientos informados-34.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	58,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-35.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	58,0 KB	Compartida	
consentimientos informados-36.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	187 KB	Compartida	
consentimientos informados-37.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	103 KB	Compartida	
consentimientos informados-38.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	76,1 KB	Compartida	
consentimientos informados-39.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,4 KB	Compartida	
consentimientos informados-4.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	657 KB	Compartida	
consentimientos informados-40.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,4 KB	Compartida	
consentimientos informados-41.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	79,1 KB	Compartida	
consentimientos informados-42.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	77,3 KB	Compartida	
consentimientos informados-43.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	76,5 KB	Compartida	
consentimientos informados-44.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	74,0 KB	Compartida	
consentimientos informados-45.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	79,2 KB	Compartida	
consentimientos informados-46.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	58,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-47.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	77,9 KB	Compartida	
consentimientos informados-48.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	76,9 KB	Compartida	
consentimientos informados-49.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,5 KB	Compartida	
consentimientos informados-5.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	637 KB	Compartida	
consentimientos informados-50.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,2 KB	Compartida	

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
consentimientos informados-48.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	78,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-49.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,5 KB	Compartida	
consentimientos informados-5.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	657 KB	Compartida	
consentimientos informados-50.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,2 KB	Compartida	
consentimientos informados-51.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,9 KB	Compartida	
consentimientos informados-52.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	76,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-53.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	79,3 KB	Compartida	
consentimientos informados-54.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-55.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	75,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-56.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	81,7 KB	Compartida	
consentimientos informados-57.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	63,4 KB	Compartida	
consentimientos informados-58.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	87,0 KB	Compartida	
consentimientos informados-59.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	86,6 KB	Compartida	
consentimientos informados-6.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	649 KB	Compartida	
consentimientos informados-60.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	84,6 KB	Compartida	
consentimientos informados-61.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	82,1 KB	Compartida	
consentimientos informados-62.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	81,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-63.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	81,7 KB	Compartida	
consentimientos informados-64.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	86,8 KB	Compartida	
consentimientos informados-65.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	85,1 KB	Compartida	
consentimientos informados-66.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	86,7 KB	Compartida	
consentimientos informados-7.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	640 KB	Compartida	
consentimientos informados-8.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	639 KB	Compartida	
consentimientos informados-9.pdf	1 de septiembre	proyectos@centroc	638 KB	Compartida	

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<h2>INFORME DE SUPERVISIÓN</h2>	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 42 de 60

Angélica María Salazar Gaviria - CT Salud - COORDINACIÓN 2025 - EVIDENCIAS - Evidencias Agosto 2025 - CONTRAPARTIDA - PRUEBA DE TÓXICOS						Angélica María Salazar Gaviria - CT Salud - COORDINACIÓN 2025 - EVIDENCIAS - Evidencias Agosto 2025 - CONTRAPARTIDA - PRUEBA DE TÓXICOS					
Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad	Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
 consentimiento informado-1.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	825 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-2.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	882 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-10.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	573 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-20.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	156 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-11.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	364 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-21.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-12.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	528 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-22.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	151 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-13.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	558 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-23.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	152 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-14.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	353 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-24.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-15.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	575 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-25.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-16.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	558 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-26.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-17.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	498 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-27.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-18.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	564 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-28.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	173 KB	(3) Compartida
 consentimiento informado-19.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	522 KB	(3) Compartida	 consentimiento informado-29.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	162 KB	(3) Compartida
						 consentimiento informado-30.pdf	21	1 de septiembre	proyecto@centro	568 KB	(3) Compartida

2.1.12 EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CONTRAPARTIDA).

Tabla 11. Ejecución Física (Contrapartida)

ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRAPARTIDA 2025								
Servicio	Actividad	N° Actividades Proyectadas	N° Actividades Ejecutadas	%	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Contrapartida	Psicoeducaciones extramurales	480	398	82,92%	0	0	174	224
	Valoración Profesional_ Esp. Psiquiatría - 1 h	180	167	92,78%	19	30	45	17
	Seguimiento Profesional_ Esp. Psiquiatría - 45 min	360	195	54,17%	27	20	33	25
	Valoración Profesional_ Especialización Toxicología - 1 h	10	0	0,00%	0	0	0	0
	Seguimiento /-+Profesional_ Especialización Toxicología - 45 min	20	0	0,00%	0	0	0	0
	Valoración Profesional_ Esp. Farmacodependencia 60 min	230	225	97,83%	38	56	33	22
	Seguimiento Profesional_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	570	570	100,00%	81	98	89	1
	Valoración Trabajo Social_ Esp. Farmacodependencia - 60 min	176	121	68,75%	15	23	11	14
	Seguimiento Trabajo Social_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	352	259	73,58%	13	39	10	112
	Valoración Pedagogía Reed_ Esp. Farmacodependencia - 60 min	10	10	100,00%	0	0	0	10
	Seguimiento Pedagogía Reed_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	30	4	13,33%	0	0	0	4
	Reconocimiento técnico por agenda programada	485	171	35,26%	0	0	33	138
	Aplicación de Test e Info (Psicología, Familia), por Profesional Esp.	651	224	34,41%	0	0	0	0
	Aplicación Prueba de Tóxicos_ Profesional Esp. Medicina Legal	745	374	50,20%	62	53	22	66
	Grupos de apoyo - Cartilla - material educativo	70	58	82,86%	7	10	10	7
	Grupos psicoeducativos - material papelería	70	48	68,57%	8	7	5	9
	Taller Ocupacional (Madera, Macrame, manicure) horas	10	9	90,00%	1	1	2	5
	Taller Transformate - máximo 25 personas	6	0	0,00%	0	0	0	0
	Taller Apoyo Emocional con Mascotas máximo 15	6	6	100,00%	1	1	2	2
	Taller comunicación y conciencia plena MINDFULNESS (Máx. 20)	6	6	100,00%	2	1	0	2
	Conferencia Con Neuropsicología para padres de Familia	6	2	33,33%	0	0	0	2
	Curso Rápido Prevención para Comunidad en General	6	6	100,00%	4	2	0	0
	Experiencia de Servicios para Jóvenes	1	0	0,00%	0	0	0	0
	Rumba Sana - Festival	4	4	100,00%	3	0	0	0
	Programa de Radio_ Facebook live_ Comun. Social y Esp. Adicciones	1	0	0,00%	0	0	0	0
TOTAL		4485	2857	63,70%	281	341	469	660

Fuente: 2025 Ejecución Presupuestal (Corporación Centro Cita).

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que, durante el periodo comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se desarrollaron **660** actividades de la Contrapartida 2025, lo que resulta en un total de **2.857** actividades ejecutadas, correspondientes al **63,70%** de ejecución física.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 43 de 60

Tabla 12. Ejecución Financiera (Contrapartida)

EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTIDA 2025								
Servicio	Actividad	Valor Proyectado	Valor Ejecutado	%	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
Mitigación de las Adicciones (Contrapartida)	Psicoeducaciones extramurales	\$ 86.400.000	\$ 71.640.000	82,92%	\$ 0	\$ 0	\$ 31.320.000	\$ 40.320.000
	Valoración Profesional_ Esp. Psiquiatría - 1 h	\$ 45.900.000	\$ 42.585.000	92,78%	\$ 4.845.000	\$ 7.650.000	\$ 11.475.000	\$ 4.335.000
	Seguimiento Profesional_ Esp. Psiquiatría - 45 min	\$ 84.600.000	\$ 45.825.000	54,17%	\$ 6.345.000	\$ 4.700.000	\$ 7.755.000	\$ 5.875.000
	Valoración Profesional_ Especialización Toxicología - 1 h	\$ 2.500.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Seguimiento /- +Profesional_ Especialización Toxicología - 45 min	\$ 4.600.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Valoración Profesional_ Esp. Farmacodependencia 60 min	\$ 41.400.000	\$ 40.500.000	97,83%	\$ 6.840.000	\$ 10.080.000	\$ 5.940.000	\$ 3.960.000
	Seguimiento Profesional_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	\$ 94.050.000	\$ 94.050.000	100,00%	\$ 13.365.000	\$ 16.170.000	\$ 14.685.000	\$ 165.000
	Valoración Trabajo Social_ Esp. Farmacodependencia - 60 min	\$ 31.680.000	\$ 21.780.000	68,75%	\$ 2.700.000	\$ 4.140.000	\$ 1.980.000	\$ 2.520.000
	Seguimiento Trabajo Social_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	\$ 58.080.000	\$ 42.735.000	73,58%	\$ 2.145.000	\$ 6.435.000	\$ 1.650.000	\$ 18.480.000
	Valoración Pedagogía Reeducativa_ Esp. Farmacodependencia - 60 min	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.000
	Seguimiento Pedagogía Reeducativa_ Esp. Farmacodependencia - 45 min	\$ 4.950.000	\$ 660.000	13,33%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 660.000
	Reconocimiento técnico por agenda programada	\$ 80.025.000	\$ 28.215.000	35,26%	\$ 0	\$ 0	\$ 5.445.000	\$ 22.770.000
	Aplicación de Test e Informe (Psicología, Familia), por Profesional Esp.	\$ 97.650.000	\$ 33.600.000	34,41%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 44 de 60

EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTIDA 2025								
Servicio	Actividad	Valor Proyectado	Valor Ejecutado	%	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
	Aplicación Prueba de Tóxicos_ Profesional Esp. Medicina Legal	\$ 149.000.000	\$ 74.800.000	50,20%	\$ 12.400.000	\$ 10.600.000	\$ 4.400.000	\$ 13.200.000
	Grupos de apoyo - Cartilla - material educativo	\$ 44.478.000	\$ 36.853.200	82,86%	\$ 4.447.800	\$ 6.354.000	\$ 6.354.000	\$ 4.447.800
	Grupos psicoeducativos - material papelería	\$ 36.820.000	\$ 25.248.000	68,57%	\$ 4.208.000	\$ 3.682.000	\$ 2.630.000	\$ 4.734.000
	Taller Ocupacional (Madera, Macramé, manicure)	\$ 20.375.000	\$ 18.337.500	90,00%	\$ 2.037.500	\$ 2.037.500	\$ 4.075.000	\$ 10.187.500
	Taller transfórmate - máximo 25 personas	\$ 21.750.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Taller Apoyo Emocional con Mascotas máximo 15	\$ 13.650.000	\$ 13.650.000	100,00%	\$ 2.275.000	\$ 2.275.000	\$ 4.550.000	\$ 4.550.000
	Taller comunicación y conciencia plena MINDFULNESS (Máx. 20)	\$ 21.750.000	\$ 21.750.000	100,00%	\$ 7.250.000	\$ 3.625.000	\$ 0	\$ 7.250.000
	Conferencia Con Neuropsicología para padres de Familia	\$ 15.000.000	\$ 5.000.000	33,33%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
	Curso Rápido Prevención para Comunidad en General	\$ 7.950.000	\$ 7.950.000	100,00%	\$ 5.300.000	\$ 2.650.000	\$ 0	\$ 0
	Experiencia de Servicios para Jóvenes	\$ 12.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Rumba Sana Festival	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000	100,00%	\$ 18.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Programa de Radio_ Facebook Live_ Comun. Social y Esp. Adicciones	\$ 3.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos Administrativos (Contrapartida)	Material Educativo - Cartilla Salud Mental	\$ 40.499.878	\$ 20.194.000	49,86%	\$ 0	\$ 878.000	\$ 5.268.000	\$ 14.048.000
	Talento Humano	\$ 69.750.000	\$ 62.000.000	88,89%	\$ 7.750.000	\$ 7.750.000	\$ 7.750.000	\$ 7.750.000
	Insumos de Aseo y Cafetería	\$ 33.381.000	\$ 8.236.140	24,67%	\$ 1.100.385	\$ 517.838	\$ 1.746.687	\$ 2.122.561
	Papelería (hojas, tinta, lapiceros)	\$ 11.674.099	\$ 11.674.099	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 1.297.122	\$ 0
	Internet - Celular	\$ 1.710.000	\$ 1.482.424	86,69%	\$ 179.100	\$ 176.570	\$ 179.100	\$ 218.300
	Alarma	\$ 1.350.000	\$ 1.162.210	86,09%	\$ 143.985	\$ 143.985	\$ 143.985	\$ 143.985
	Mantenimiento Locativo	\$ 13.500.000	\$ 13.136.015	97,30%	\$ 1.671.995	\$ 1.637.400	\$ 1.880.665	\$ 1.500.000
TOTAL		\$ 1.176.472.977	\$ 770.063.588	65,46%	\$ 103.903.765	\$ 91.502.293	\$ 120.524.559	\$ 176.037.146

Fuente: 2025 Ejecución Presupuestal (Corporación Centro Cita).

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 45 de 60

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que, durante el periodo comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se ejecutó de la **Contrapartida 2025** un valor de **(\$176.037.146) Ciento setenta y seis millones treinta y siete mil ciento cuarenta y seis pesos m.l.**, lo que resulta en un total de **(\$770.063.588) Setecientos setenta millones sesenta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos m.l.**, correspondientes al **65,46%** del valor del convenio de asociación (Contrapartida).

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No se presentan novedades en este periodo.

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

A continuación, se presenta las observaciones relacionadas a los compromisos establecidos en la documentación contractual, que le competen al presente periodo de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el periodo del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
1. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios.	A partir del 01 de enero de 2025 , el operador asociado cuenta con el subcontrato con empresa WAYSALUD, en cual fue revisado y aprobado por las partes involucradas. Es importante resaltar que toda la información contenida en el software es de propiedad del municipio de Envigado y será entregada por el operador asociado al finalizar el contrato. Así mismo, en el informe de gestión presentado por el asociado en 10 de septiembre de 2025 , se evidencia el informe y seguimiento del subcontrato con la empresa WAYSALUD (software), donde se describen las actividades realizadas 202508 INFO CENTRO CITA
2. Presentar al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	El operador asociado presentó el informe de gestión el día 10 de septiembre de 2025 el cual contiene información relacionada con la ejecución de agosto de 2025 y avance frente a la ejecución financiera tanto del municipio como de la contrapartida. El informe de gestión con sus soportes reposa en el drive del siguiente correo: maria.arroyave@envigado.gov.co Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 2025 TALENTO HUMANO 202508 INFO CENTRO CITA

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 46 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
3. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio.	Actualmente se cuenta con el personal requerido según el estudio previo del convenio. En el mes de agosto de 2025 el operador asociado reportó la ejecución contratación del personal, correspondiente a (44) Profesionales y Personal Administrativo, como se evidencia en la Tabla 16. Prestación Servicios , del presente informe. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA
4. El asociado deberá cumplir con el desarrollo de las actividades acorde a lo definido en los lineamientos técnicos y operativos POA, indicadores y productos requeridos (documentos anexos) en la operación del convenio, para cada una de las estrategias de intervención atendiendo a su vez las instrucciones o directrices dadas por la supervisión y el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones del municipio de Envigado.	<p>Durante el proceso de verificación realizado por la supervisión, se confirmó que el operador ejecutó las acciones conforme a los lineamientos técnicos, operativos y al plan operativo anual (POA). La documentación que respalda este cumplimiento está archivada en la carpeta del informe de gestión de agosto de 2025, presentado por el operador. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA</p> <p>Desde la supervisión se dispone de lineamientos operativos y técnicos por estrategia que constituye la base fundamental para la ejecución técnica del contrato. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 2025 LINEAMIENTOS TECNICOS 2025 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES</p> <p>Durante las reuniones celebradas en agosto de 2025, se llevó a cabo la verificación de la ejecución física y financiera del convenio, conforme a los lineamientos operativos y técnicos y financieros establecidos. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 CONCILIACIÓN FACTURACIÓN CENTRO CITA 202508 COMITÉ TECNICO DE SALUD MENTAL N°8</p> <p>Así mismo, en agosto de 2025, desde la supervisión, las líderes técnicas realizaron el seguimiento a los servicios brindados, como parte de la verificación de las actividades correspondientes a las estrategias. De igual manera, se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 47 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
	de las actividades de apoyo a la gestión y de la contrapartida, constituyendo parte de la evidencia del proceso. Esto se documenta en el siguiente enlace: 202508 REUNIONES DE SEGUIMIENTO
5. El asociado presentará mensualmente al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados de forma detallada por estrategia.	El 10 de septiembre de 2025 el operador presentó a la supervisión a través de correo electrónico el informe de gestión de agosto de 2025 , con sus correspondientes soportes. El cual contiene la información de la ejecución técnica, operativa y contable de agosto de 2025 . El informe de gestión con sus soportes reposa en el drive del siguiente correo: maria.arroyave@envigado.gov.co Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA
6. El asociado utilizará los formatos de calidad establecidos por el Municipio de Envigado, los cuales serán entregados al operador por el Líder de línea estratégica de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. Contar con un coordinador con dedicación exclusiva a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones, quien será enlace directo con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental por parte del Municipio de Envigado, desde donde se aportarán las directrices estratégicas y los responsables de la operación desde la entidad asociada. El asociado operador no podrá disponer del coordinador para otras actividades diferentes a las enmarcadas al presente convenio y dispuestas por la Secretaría de Salud.	El operador viene presentando los soportes y evidencias de sus actividades en los formatos establecidos por la Secretaría de Salud del municipio de Envigado. El informe de gestión con sus soportes reposa en el drive del siguiente correo: maria.arroyave@envigado.gov.co Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA
7. El asociado deberá soportar todos los gastos de las compras realizadas durante el contrato con su correspondiente soporte legal (documentos, facturas, contratos y demás).	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 GASTOS ADMINISTRATIVOS 202508 COSTOS INDIRECTOS
8. El asociado deberá entregar a la supervisión del contrato copia de las facturas de compra de los bienes o insumos adquiridos con dineros del mismo, la cual debe detallar o establecer el	A la fecha de entrega del presente informe el operador presentó soportes de factura establecidos en la documentación contractual en lo que respecta a la contrapartida.

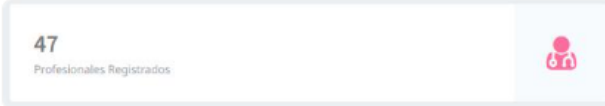
 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 48 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
centro de costos del convenio de asociación, y deberá realizar la gestión para la respectiva marcación de los bienes y asignación al inventario del servidor público encargado, al finalizar el contrato.	Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA 202508 GASTOS ADMINISTRATIVOS 202508 COSTOS INDIRECTOS 202508 FACTURA PARAFISCALES
9. El asociado deberá contar con la capacidad técnica, administrativa y operativa y logística, para asumir las obligaciones involucradas en la ejecución del convenio, incluidos grandes eventos y en las demás actividades que sean necesarias para la debida ejecución del contrato, no obstante, podrá subcontratar aquellas actividades que se requieran para su correcta ejecución, previa autorización del municipio	El asociado cuenta con capacidad instalada la cual fue verificada durante el proceso de contratación.
10. El asociado deberá facilitar los elementos de trabajo requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades al personal que trabaja para la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones, de acuerdo con al presupuesto asignado para la operación.	En agosto de 2025 , el operador asociado facilitó los elementos de trabajo requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades al personal que trabaja para la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. Los elementos entregados durante agosto de 2025 corresponden a: insumos de papelería, fotocopias, refrigerios, datos móviles, transporte y tablets. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 COSTOS INDIRECTOS
11. El asociado para el desarrollo de las acciones deberá presentar la relación del personal con nombre completo, cédula, cargo, correo electrónico, celular y/o teléfono, y con soporte documental del perfil profesional o experiencia exigido para cada cargo dentro los quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio.	El operador presentó la información actualizada con relación al personal contratado de enero de 2025 a agosto de 2025 , donde se evidencia la base de datos, hojas de vida y documentos soporte que avalan los perfiles de cargo, educación, experiencia y requisitos habilitantes. Las evidencias se encuentran relacionada en el siguiente enlace: 2025 TALENTO HUMANO 202508 INFO CENTRO CITA Se realizó verificación de las hojas de vida y documentos soporte que avalan los perfiles de cargo, educación, experiencia y requisitos habilitantes. La verificación se encuentra relacionada en el siguiente enlace:

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 49 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
	2025 REVISIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL
12. El asociado verificará que el talento humano que se utilizará para la ejecución del convenio tenga el perfil, la idoneidad y la experiencia exigida por el municipio en los lineamientos técnicos.	<p>El operador presentó la relación de personal contratado de enero de 2025 a agosto de 2025, donde se evidencia la base de datos, hojas de vida y documentos soporte que avalan los perfiles de cargo, educación, experiencia y requisitos habilitantes.</p> <p>Las evidencias se encuentran relacionada en el siguiente enlace: 2025 TALENTO HUMANO 202508 INFO CENTRO CITA</p> <p>Se realizó verificación de las hojas de vida y documentos soporte que avalan los perfiles de cargo, educación, experiencia y requisitos habilitantes, y posterior a ello se presentaron algunas solicitudes y recomendaciones relacionadas con la complementación de afiliaciones, certificados y contratos.</p> <p>La verificación se encuentra relacionada en el siguiente enlace: 2025 REVISIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL</p>
13. El asociado garantizará que el personal contratado para el desarrollo del convenio cumpla con las actividades señaladas de acuerdo con los lineamientos técnicos, estudios previos.	<p>A la fecha se verificó mediante el informe de gestión del operador asociado en agosto de 2025, presentó adecuado cumplimiento teniendo en cuenta el plan de acción y lineamientos técnicos establecidos.</p> <p>Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA 2025 LINEAMIENTOS TECNICOS 2025 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES</p>
14. El asociado deberá informar a la supervisión sobre todos los contratos que suscriba, por causa y con ocasión de la ejecución del objeto contractual, ya que, debe contar con el visto bueno previo del MUNICIPIO mediante el equipo técnico y la supervisión, lo cual, permitirá al MUNICIPIO realizar el seguimiento y la publicación en el SECOP II y la verificación de	<p>En agosto de 2025, el operador asociado informa que cuenta con el subcontrato con empresa WAYSALUD, en cual fue revisado y aprobado por las partes involucradas.</p> <p>Es importante resaltar que toda la información contenida en el software es de propiedad del municipio de Envigado y será entregada por el operador asociado al finalizar el contrato.</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 50 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
los demás costos asociados al desarrollo del convenio. Para ello, mensualmente, con el respectivo informe de gestión, el asociado relacionará los contratos celebrados en el período informado con expresa indicación de la identificación del asociado, plazo, valor y objeto.	El aplicativo WAYSALUD S.A.S., cuenta con 47 usuarios que han registrado los servicios prestados y gestionado los reportes correspondientes. 
15. Todo el personal requerido para la ejecución del convenio deberá contar con los elementos de identificación correspondiente y necesarios para el desempeño de su labor (carnet, camisetas, y otros que pudiesen ser requeridos para el desarrollo de sus obligaciones).	Las estrategias con acciones en la comunidad comenzaron el 1 de febrero de 2025 . La entrega de elementos de trabajo se ha realizado conforme a la contratación del personal. El personal contratado cuenta con la identificación correspondiente (carnet y camisetas)
16. El asociado contratará y pagara al talento humano que sea necesario para la ejecución de las actividades de acuerdo con la modalidad contractual que corresponda, salarios, honorarios, prestaciones, seguridad social y demás conceptos laborales y contractuales, teniendo en cuenta los montos determinados según la tabla de costos anexa a los lineamientos técnicos y de acuerdo a los ciclos de nómina establecidos por el operador y certificar mes a mes el pago realizado a cada uno de los empleados o contratistas.	El operador asociado reporta la contratación por prestación de servicios de agosto de 2025 , correspondiente a 44 personas que conforman en el talento humano, quienes ejecutaron las actividades de la estrategias y apoyo administrativo a la Dirección de Salud Mental y Prevención de la Adicciones. En carpeta compartida reposan todos los contratos y la lista de asistencia del personal contratado. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 2025 TALENTO HUMANO 202508 INFO CENTRO CITA
17. El asociado asume y es responsable de todos y cada uno de los contratos que, con ocasión del cumplimiento del convenio de asociación, suscriba en nombre propio con terceras personas, cualquiera sea su naturaleza y condición.	El operador asume la responsabilidad de cada uno de los contratos suscritos a la fecha, los cuales conforman en el talento humano que ejecutaron las actividades de la estrategias y apoyo administrativo a la Dirección de Salud Mental y Prevención de la Adicciones. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 2025 TALENTO HUMANO 202508 INFO CENTRO CITA
18. El asociado deberá contar con una sede adecuada en el municipio de Envigado y la logística necesaria para la operación de las estrategias enmarcadas en el presente convenio suscrito con la Dirección de Salud Mental y Prevención Adicciones, acorde al objeto del mismo. Además, deberá adecuar y/o dotar la sede que sea destinada para el cumplimiento del objeto contractual, informando	El asociado cuenta con capacidad instalada la cual fue verificada durante el proceso de contratación.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 51 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
de igual manera a la supervisión. Así mismo deberá encargarse, en caso de subcontratar o gestionar préstamo de espacios, de los trámites pre-contractuales, contractuales o administrativos, y el seguimiento, para prestar los servicios, documentándolos en términos técnicos, administrativos y presupuestales. Lo anterior debe ser informado a la supervisión.	
19. El asociado deberá utilizar el aplicativo, software y/o sistema de recolección de información indicado por la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones para la sistematización y manejo de la información, conformación de bases de datos, registros administrativos y de seguimiento en donde se capture y documente la información de los beneficiarios y la prestación de servicios brindados a estos, desde las diferentes estrategias de intervención que se implementan en asocio con el municipio de Envigado. Los instrumentos de captura y consolidación de información deberán ser validados y cumplir con los lineamientos técnicos estipulados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Salud del municipio de Envigado y toda la normatividad asociada al tratamiento y manejo de datos (Ley 1581 de 2012).	Durante el mes de Agosto de 2025 , las estrategias asociadas al convenio fueron gestionadas a través del aplicativo WAYSALUD S.A.S., con el apoyo de hasta cincuenta 47 usuarios encargados de registrar los servicios prestados y gestionar los diferentes reportes. Este servicio tecnológico permite fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud mental, facilitando el acceso a herramientas digitales, la gestión de datos de los usuarios y la optimización de los procesos de atención. A través de esta plataforma, es posible evidenciar la prestación de los servicios, garantizando un enfoque integral y basado en la evidencia para el bienestar mental de la población atendida. A la fecha la plataforma cuenta con 47 usuarios , que incluyen los profesionales de las estrategias y administrativos.
20. El asociado acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedarán a título de propiedad del municipio de Envigado. De igual forma el asociado deberá contar con el visto bueno de la secretaria de salud y la oficina asesora de comunicaciones, para la publicación de estudios, estadísticas, artículos o información general asociada a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones.	El asociado cumple con el presente compromiso, lo cual se puede evidenciar en los contratos suscritos y los informes.
21. El asociado deberá velar por el correcto cumplimiento de estándares de calidad, uniformidad y coherencia de los productos y evidencias físicas y digitales derivadas de la	Se ha evidenciado que el asociado realizó las actividades en pro del desarrollo y ejecución del contrato, basado en el lineamiento técnico y lineamiento operativo.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 52 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
prestación de servicios en la ejecución del presente convenio. Para lo cual deberá generar espacios de verificación y control con el talento humano encargado de la ejecución de actividades, previa entrega de informes y evidencias al municipio de Envigado; para su posterior organización y consolidación. Dicha verificación y control se deberá soportar en un informe ejecutivo que resuma la verificación efectuada y que garantice la organización y calidad de productos y entregables. Este informe deberá ser presentado según las especificaciones de cada líder técnico de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud.	
22. El asociado deberá presentar de manera consolidada en el periodo de finalización del convenio, un informe de gestión acumulado por cada estrategia de intervención de la dirección de salud mental y prevención de las adicciones ejecutado en asocio con el municipio de Envigado. El cual deberá contener información cualitativa y cuantitativa de la ejecución del conjunto de servicios, así como la información estadística desagregada de la población efectivamente beneficiada con los servicios brindados en la vigencia del convenio.	No aplica para este periodo
23. El asociado deberá organizar el archivo que se genere con ocasión del presente contrato en especial lo relativo a memorias, bases de datos, actas, correspondencia, informes y demás documentos, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Envigado (Archivo Central).	<p>El operador viene presentando los soportes y evidencias de sus actividades en los formatos establecidos por la Secretaría de Salud del municipio de Envigado, según los parámetros establecidos por la Alcaldía de Envigado (Archivo Central).</p> <p>El informe de gestión con sus soportes reposa en el drive del siguiente correo: maria.arroyave@envigado.gov.co Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 INFO CENTRO CITA</p>
24. El asociado acepta que las imágenes, material pedagógico, investigativo, lúdico y promocional de la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones de la Secretaría de Salud del	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia. Para el presente mes no se presentó material de comunicaciones.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 53 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
Municipio de Envigado, y no podrán usarse para fines publicitarios comerciales ni lucrativos; estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio, desarrollo y gestión de proyectos, con el debido consentimiento informado y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno del supervisor, según diseño aprobado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía de Envigado.	
25. El asociado debe verificar que se reconozca la imagen institucional de la Alcaldía de Envigado, de la siguiente manera: en todos los eventos debe hacerse visible la imagen de la Secretaría de Salud mediante las piezas publicitarias con las que cuenta la dirección, las cuales serán suministradas por la supervisión del convenio; adicionalmente, comprobar que el personal adscrito a la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignadas para su labor.	El asociado tiene en cuenta la protección frente al acceso a información solo a personal autorizado y protegido, dado el desarrollo de cada estrategia. Por otra parte, el operador asociado ha tenido en cuenta informar a la Secretaría de Salud frente a publicaciones, por tanto, es la misma secretaria de salud quien se ha encargado de realizar la publicación de actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a la comunidad.
26. La coordinación del convenio deberá participar en las reuniones convocadas por el equipo técnico de la Administración Municipal y la Supervisión del convenio.	El operador asociado actualmente cuenta con un coordinador de profesión Psicólogo (Angelica Maria Salazar Gaviria) quien se encuentra dedicado a la coordinación de la estrategia de Salud Mental y Adicciones.
27. El asociado deberá presentar dentro de los primeros ocho (8) días calendario de cada mes al supervisor designado y al equipo técnico, los informes de gestión mensuales. Dicho informe deberá reportar la ejecución técnica, administrativa, legal, contable y financiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas y al plan de trabajo. En caso de que la supervisión y el equipo técnico al revisar el informe de gestión realicen observaciones al informe que deban ser subsanadas, estas deberán ser entregadas inmediatamente sean solicitadas.	El operador presentó el informe de gestión el 10 de septiembre 2025 , dando cumplimiento a la obligación establecida.
28. El asociado deberá evaluar los resultados y procesos de la ejecución de las diferentes	En agosto de 2025 , el operador asociado ejecutó el convenio de asociación, generando las evidencias

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 54 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
<p>estrategias de la dirección de salud mental enmarcadas en el convenio, mediante indicadores que den cuenta de la evolución cualitativa y cuantitativa, los cuales están descritos en los lineamientos técnicos anexos, por medio de un informe mensual.</p>	<p>correspondientes del desarrollo de las estrategias, de las actividades de apoyo a la gestión, del apoyo administrativo y de la ejecución de la contrapartida. Su gestión garantizó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de la planificación contractual, asegurando una ejecución eficiente de acuerdo con los lineamientos operativos y técnicos establecidos para cada estrategia, lo cual constituye la base fundamental de la ejecución técnica del contrato.</p> <p>En este marco, se ha realizado un seguimiento detallado de la ejecución financiera, con la elaboración de reportes que reflejan el uso de los recursos conforme al presupuesto aprobado. Además, a través del aplicativo WAYSALUD S.A.S., hasta 47 usuarios han registrado los servicios prestados y gestionado los reportes correspondientes, facilitando la sistematización de la información y la toma de decisiones basada en evidencia.</p> <p>El informe de gestión presentado el 10 de septiembre de 2025 incluye una evaluación de los resultados y procesos desarrollados en agosto 2025, donde se evidencia la implementación de cada estrategia y el avance financiero tanto del municipio como de la contrapartida. Asimismo, se detallan los indicadores de evolución cualitativa y cuantitativa, conforme a los lineamientos técnicos anexos.</p>
29. Al momento del retiro o finalización del convenio, el asociado deberá proceder a la devolución de la dotación de uniformes y elementos del programa por ser estos elementos de tipo institucional.	No aplica para este periodo.
30. El asociado deberá brindar de forma oportuna los insumos referentes a información de los procesos que conlleven la operación y ejecución de las diferentes estrategias de la dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones enmarcadas en el convenio, al equipo técnico y la supervisión, con el fin de dar respuesta, a los derechos de petición, tutelas, preguntas, quejas y reclamos, dentro de los términos legales.	No aplica para este periodo.
31. Al pertenecer al ente público municipal, todo lo relacionado con el convenio, su sede, bienes y	El asociado cuenta con capacidad instalada la cual fue verificada durante el proceso de contratación. Asimismo,

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 55 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
personal deben seguir la reglamentación y uso definido por las disposiciones de los entes de control de cualquier orden y nivel en todas sus actividades.	se evidenció que los bienes y el personal cumplen con la reglamentación y uso definido por las disposiciones de los entes de control de cualquier orden y nivel en todas sus actividades.
32. Solo la Secretaría de Salud y la directora de Salud Mental y Prevención de las Adicciones podrán dar declaraciones públicas sobre y en nombre del convenio; en su defecto, las puede dar la persona que sea delegada y avalada por la secretaria o el despacho.	El asociado a la fecha ha dado cumplimiento del convenio de confidencialidad establecido en el convenio de asociación, evidenciando que no ha dado declaraciones públicas sobre y en nombre del convenio.
33. El asociado deberá apoyar en la elaboración de contenidos necesarios para la promoción y difusión del programa y sus diferentes actividades, teniendo en cuenta el manual de imagen del municipio de Envigado y el visto bueno de la Oficina Asesora de Comunicaciones del municipio de Envigado.	El operador ha realizado el apoyo en la elaboración de contenidos necesarios para la promoción y difusión del programa y sus diferentes actividades, teniendo en cuenta el manual de imagen del municipio de Envigado y el visto bueno de la Oficina Asesora de Comunicaciones del municipio de Envigado.
34. La sede, oficinas y/o espacios requeridos para ejecución de las estrategias de la dirección de Salud Mental y Adicciones se definirán conforme a los requerimientos del Municipio y con visto bueno de la supervisión. Los bienes muebles adquiridos deben ir igualmente señalizados y/o identificados con los logos institucionales.	No aplica para este periodo.
35. El asociado se obliga a presentar en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles, posteriores a la firma del acta de inicio, el Plan Operativo, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, productos, indicadores, fuentes de verificación y responsables.	El operador presentó el Plan Operativo, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos, productos, indicadores, fuentes de verificación y responsables. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 2025 LINEAMIENTOS TECNICOS
36. El asociado deberá velar por la participación del personal del proyecto en los comités y reuniones programadas por la supervisión y/o por el equipo técnico de la dirección de Salud Mental y Adicciones.	En agosto de 2025 , operador participó en los comités y reuniones programadas por la supervisión y/o por el equipo técnico de la dirección de Salud Mental y Adicciones. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 CONCILIACIÓN FACTURACIÓN CENTRO CITA 202508 COMITÉ TECNICO DE SALUD MENTAL N°8

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 56 de 60

OBLIGACIONES GENERALES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	Detallar el cumplimiento o no de las obligaciones, justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
Obligaciones Específicas	Detalle
37. El asociado deberá informar al equipo técnico y/o supervisión, las novedades presentadas que impliquen una alteración real en las diferentes actividades contempladas en las especificaciones técnicas.	No aplica para este periodo.
38. El asociado podrá realizar contrataciones de personal dando aplicabilidad a la ley 2214 de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 196 DE LA LEY 1955 DE 2019, SE TOMAN MEDIDAS PARA FORTALECER LAS MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL EMPLEO JUVENIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, para lo cual, deberá informar previamente la supervisión.	No aplica para este periodo.
39. El asociado se compromete a alquilar o a asignar a los profesionales del programa que lo requieran, los equipos de cómputo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Los costos y gastos que, con ocasión de la ejecución del presente contrato se generen en el mantenimiento y servicios públicos de sedes y espacios de uso o propiedad del asociado, y que no se encuentren planificados en la tabla de costos anexa a los lineamientos técnicos, serán de su exclusiva responsabilidad.	En agosto de 2025 , el operador asociado facilitó los elementos de trabajo requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades al personal que trabaja para la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones. Los elementos entregados en agosto de 2025 corresponden a: refrigerios, datos móviles, transporte y tablets. Las evidencias se encuentran relacionadas en el siguiente enlace: 202508 GASTOS ADMINISTRATIVOS 202508 COSTOS INDIRECTOS
40. En ningún caso el asociado podrá disponer de personal de la Dirección Salud Mental y Prevención de las Adicciones a efectos de cumplir actividades diferentes a las obligaciones establecidas en el presente convenio, excepto el personal que sea dispuesto por el asociado como aporte en la contrapartida, siempre respetando el cumplimiento de metas y productos detallados en los lineamientos técnicos.	El operador no dispuso del personal de la Dirección Salud Mental y Prevención de las Adicciones a efectos de cumplir actividades diferentes a las obligaciones establecidas en el presente convenio. Las actividades ejecutadas en agosto de 2025 fueron desarrolladas por el personal contratado para la ejecución de las actividades de las estrategias, apoyo a la gestión y apoyo administrativo.

Fuente: Informe Mensual Ejecución_ Jul 2025 (Corporación Centro Cita)

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo)

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 57 de 60

cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			PERSONA JURIDICA⁴	SI	NO
Planilla número	N.A.		Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización	N.A.				
Fecha de pago	N.A.		Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	N.A.				
Salud	\$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	\$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo	N.A.		Período de Cotización	Agosto -2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	N.A.		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	N.A.	

El contratista presenta el pago de la seguridad social correspondiente al mes de **Agosto 2025**.

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$ 310.310.674
2	Glosa ⁵ (+) (-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$ 310.310.674

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa) No Aplica

2.5.2 Descripción de pagos

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 2.745.103.613	100%	
Acta de pago 1	FEE-3316	\$ 153.985.427	5,61%	25/02/2025
Acta de pago 2	FEE-3347	\$ 280.092.115	10,20%	7/04/2025
Acta de pago 3	FEE-3383	\$ 303.455.898	11,05%	7/05/2025
Acta de pago 4	FEE-3440	\$ 352.764.054	12,85%	30/05/2025
Acta de pago 5	FEE-3488	\$ 317.662.478	11,57%	4/07/2025

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 58 de 60

Acta de pago 6	FEE-3533	\$ 322.242.389	11,74%	12/08/2025
Acta de pago 7	FEE-3599	\$ 277.383.640	10,10%	11/09/2025
Acta de pago 8	FEE-3632	\$ 310.310.674	11,30%	
Valor total actas de pago		\$ 2.317.896.676	84,44%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$ 427.206.937	15,56%	

De acuerdo lo anterior, se evidencia que, durante el periodo comprendido entre el **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, se ejecutó del Convenio de Asociación 2025 un valor de **(\$310.310.674) Trescientos diez millones trescientos diez mil seiscientos setenta y cuatro mil pesos m.l.** lo que resulta en un total de **(2.317.896.676) Dos mil trescientos diecisiete millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y seis pesos m.l.** correspondientes al **84,44%** del valor del convenio (aporte municipio de Envigado).

2.6 Otros seguimientos Administrativos

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna.
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento Jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado **no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades** sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio. Lo cual se evidencia en el siguiente enlace: [202508 CERTIFICADOS HABILITANTES](#)
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición. Lo cual se evidencia en el siguiente enlace [202508 CERTIFICADOS HABILITANTES](#)
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento **no** se han materializado. [2025 MATRIZ DE RIESGOS](#)
- De acuerdo con el concepto dado por parte de la Dirección Financiera de la Secretaria de Hacienda, el convenio de asociación ENV-13-25-0316-25 no se le aplica descuento de estampillas, solamente se le está realizando la deducción en cada pago realizado el descuento del impuesto de industria y comercio (7*1000).

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
01	N/A	9 meses	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	X

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 59 de 60

			Modificación Contrapartida (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X
02	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación Contrapartida (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	X
03	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	\$488.475.319 (1 mes)
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación Contrapartida (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.8.1 Solicitud de Adición y Prórroga.

No aplica para este periodo.

Las modificaciones y prórrogas solicitadas durante el periodo de ejecución del convenio, se encuentran ubicadas en el siguiente enlace [2025 ACTAS MODIFICATORIAS](#).

2.9 Concepto de supervisión:

El informe de gestión y sus respectivos soportes correspondientes al periodo del **26 de julio de 2025 al 25 de agosto de 2025**, entregado por la CORPORACIÓN CENTRO CITA SALUD MENTAL Y ADICCIONES, contiene el reporte de las actividades que hacen parte del convenio de asociación.

Una vez realizada la verificación de las actividades que hacen parte del presente mes de ejecución, la supervisión informa que se autorizó el pago del periodo correspondiente del **26 de junio de 2025 al 25 de julio de 2025**, se ejecutó del Convenio de Asociación 2025 un valor **(\$310.310.674) Trescientos diez millones trescientos diez mil seiscientos setenta y cuatro mil pesos m.l.**, informando que, según la ejecución por parte del operador y posterior verificación por parte de la supervisión, se registra una ejecución financiera para el presente periodo que da cuenta de **26 de junio de 2025 al 25 de agosto de 2025**. Sin embargo, dado lo establecido en la documentación contractual: "Entrega de los aportes: EL MUNICIPIO entregará el aporte a la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, según el PAC, (Plan Anual de Caja).

2.9.1 Requerimientos:

Se solicita a la contratista disponer en medios magnéticos la totalidad de las evidencias generadas en cada una de las actividades, las cuales debe ubicar en la carpeta compartida en OneDrive dispuesta para ello y dejar copia en disco duro extraíble.

En agosto de 2025 fue aprobada la modificación de la contrapartida, lo que ha permitido fortalecer su ejecución. No obstante, se han identificado algunas dificultades en el desarrollo de determinadas actividades, que se resumen a continuación:

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:04
		Página 60 de 60

- Se evidencia un mejoramiento de ejecución en psicoeducaciones extramurales, talleres psicoeducativos, ocupacionales y comunitarios, sin embargo, se considera importante continuar adelantando se ejecución para dar cumplimiento a la meta establecida.
- Persisten ejecuciones críticas en el Taller Transfórmate, la Experiencia de Servicios para Jóvenes y el Programa de radio, los cuales presentan un avance del 0%, se recomienda revisar y ajustar las acciones desarrolladas para dar cumplimiento estas acciones.
- Las conferencias con padres de familia requieren mayor refuerzo, dado que solo alcanzan un 33% de ejecución, avanzar en las acciones desarrolladas para dar cumplimiento final a la meta establecida.
- En la actividad de Valoración y Seguimiento Profesional en Toxicología, pese a la reducción de las metas establecidas, no se han reportado atenciones, debido a que este servicio registra una baja demanda (0%), se recomienda realizar acciones que promuevan la oferta de estas actividades, para que la comunidad pueda acceder a estos servicios, y así garantizar el avance al cumplimiento de la meta establecida.
- La Aplicación de Test e Informe (Psicología y Familia) ha mostrado un incremento en la demanda durante el mes de agosto de 2025, por lo tanto, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones que se están desarrollando para aumentar progresivamente el nivel de ejecución frente a la meta proyectada.

De acuerdo con lo anterior, se han realizado varias reuniones con el operador con el propósito de fortalecer la estrategia de promoción y divulgación de estos servicios. En este marco, se han implementado acciones comunicacionales que han favorecido una mayor demanda comunitaria. De igual forma, la participación en festivales, campañas, la articulación con actores locales (instituciones educativas, organizaciones sociales y redes comunitarias) y secretarías, ha permitido incrementar la demanda de los servicios con baja ejecución, mejorar la asistencia a las actividades programadas y avanzar en el cumplimiento de las metas de la contrapartida. Pese a esto es importante continuar trabajando en el desarrollo de estas acciones a fin de garantizar la ejecución total de la contrapartida.

2.9.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

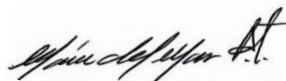
Certificado de pago de seguridad social (certificación) Enlace: [202508 FACTURA PARAFISCALES](#)

Informe de Actividades del contratista/asociado. Enlace: [202508 INFO CENTRO CITA](#)

Factura o cuenta de cobro. Enlace: [202508 FACTURA PARAFISCALES](#)

Certificado de Inhabilidades Enlace: [202508 CERTIFICADOS HABILITANTES](#)

Actas Modificatorias Enlace: [2025 ACTAS MODIFICATORIAS](#)



MARÍA DEL MAR ARROYAVE TAMAYO

Director Técnico de Salud Mental y Prevención de las Adicciones
Supervisor